

INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD.
Fundado el 5 de Abril de 1940 Asoc. Civil sin fines de lucro. Personaería Jurídica Resol. 2372-Moreno 1919/21/23 (1094) CARR.
Tel.: 4951-8908/4952-2205-5141

PROPIETARIO
Instituto Argentino de Seguridad

DIRECTOR
Lic. Jorge Alfredo Colini

CONSULTORES
Dr. Luis Campanucci - Ing. Fernando Lilliano
Dr. Ricardo Nucardi - Ing. Mario Eduardo Rosafó - Ing. Edmundo C. Rochat -
Ing. Raúl Guido Strappa - Ing. Alberto Behar
Lic. Daniel Luis Seidán

RELACIONES PUBLICAS
Sra. Adriana M. de Caleiro

COLABORADORES
Arq. Daniel Pérez - Prof. Fernando Torres -
Lic. José Luis Drieh - Téc. Sup. Alejandra Turber
Ing. Luis C. Pegoraro - Dr. Silvio Tajt
Téc. Sup. Roberto Gascón - Ing. Fabian Ponce
Ing. Víctor Hugo Torrielli - Téc. Sup. Juan C. Ustolaza - Prof. R. H. Urriaza Macagno - Lic. Carlos Edgardo Molpi - Lic. Sebastián Urriaza.

REVISTA DE SEGURIDAD
Editada desde el Año 1943
Publicación Trimestral. Órgano Informativo, Educativo y Técnico del I.A.S.
Registro Nacional del Derecho de Autor Nº 900.794. Permitida su reproducción parcial o total citando la fuente y autor.
Una publicación argentina para la preferente difusión de la experiencia de especialistas argentinos.

CIRCULACION: En la República Argentina: Poderes Públicos, Industrias, Empresas Estatales y Privadas, Bibliotecas, Organismos de Enseñanza Media y Superior, Instituciones y Centros Especializados, Asociaciones, Centros y Colegios Profesionales, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Cámaras empresarias y Organizaciones de Trabajadores. En el Exterior: América Latina, Canadá, Estados Unidos, Francia, España, Italia, Holanda, Suiza, Austria y Polonia.

ARTICULOS: se han tomado los recaudos para presentar la información en la forma más exacta y confiable posible. El editor no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de su utilización. Las notas firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores sin que ello implique a la revista en su contenido.

CORRESPONSALIAS: Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, Misiones, Tucumán, Rosario, Mendoza, Jujuy, Azul, Neuquén, Corrientes, Venado Tuerto.

Diseño Gráfico: MGR diseño y Web
Tel: 4642-0027 / 15 5418-1273

IMPRESO EN ARGENTINA: Planet Print S.R.L.
H. J. de los Ríos 57 - C. de la Plata - Pcia. de B.A.



Editorial

Funciones de los Servicios de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo. pag. 3



Seguridad en el trabajo

Resolución 905/2015. pag. 4

Convenios de la OIT. pag. 6

Enfermarse en el trabajo. pag. 8



Seguridad Vial

¿Qué hacer en Caso de Accidentes de Tránsito? pag. 10



Higiene Industrial

Iuminación Cronobiológica. pag. 13

La Problemática de la Radiofrecuencia en el ámbito Laboral. pag. 18



Protección ambiental

Oportunidad de Asumir los Desafíos del Cambio Climático. pag. 21



Noticias I.A.S.

XXI OLASEHT 2015. pag. 24

Sesiones de Trabajo. pag. 32

Sesión Solemne de Clausura. pag. 35

ALASEHT Asamblea General Ordinaria pag. 42

EXPOJOLASEHT 2015 pag. 45

Acto del Día de la Higiene y Seguridad y Colación de Grado. pag. 51

Nuestra Portada: XXI Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo - Bs. As. Argentina 21 al 24/4/15

Nuestra página web: <http://www.ias.org.ar>
E-mail: recepcionias@ias.org.ar



*Formamos equipos de trabajo
comprometidos con la seguridad y
el cuidado del medio ambiente.*



CONSTRUIMOS FUTURO

www.contreras.com.ar



FUNCIONES DE LOS SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y DE MEDICINA EN EL TRABAJO



La Superintendencia de Riesgos del Trabajo emitió la Resolución 905/15, publicada en el Boletín Oficial N° 33121 de Mayo del 2015, por la cual se establece dichas funciones que incluye las conjuntas de ambos Servicios y las correspondientes, específicamente a las de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo en cumplimiento de las Disposiciones establecidas en el Dto. 1338/96.



Cabe destacar lo oportuno de esta Resolución a los efectos de que los Servicios aludidos, puedan concretar los principales aspectos vinculados con la Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales.

Es fundamental que todos los Especialistas en Seguridad e Higiene y Medicina del Trabajo y otras disciplinas vinculadas por el texto de la Resolución, se interioricen profundamente de sus prescripciones y se capaciten en la que estimen corresponder para ser más efectiva la actividad dirigida a la Prevención de Vidas y de Bienes.

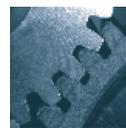
Llegue un reconocimiento a las Autoridades e Integrantes de la S.R.T. que participaron orientando una tarea conjunta con la Comisión Permanente de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo de la República Argentina, por la concreción de dicha Resolución.

Jorge Alfredo Cutuli



RESOLUCION 905/2015

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Resolución 905/2015 / Bs. As., 23/4/2015



BOLETIN OFICIAL N° 33.121

VISTO el Expediente N° 57.170/14 del Registro de esta SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.), las Leyes N° 19.587, N° 24.557, los Decretos N° 351 de fecha 5 de febrero de 1979, N° 1.338 de fecha 25 de noviembre de 1996, N° 1.057 de fecha 11 de noviembre de 2003, la Resolución S.R.T. N° 37 de fecha 14 de enero de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del artículo 5° de la Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo establece que, a los fines de la aplicación de dicha norma, se consideran básicos, entre otros principios y métodos de ejecución, la creación de servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y de Medicina del Trabajo de carácter preventivo y asistencial.

Que con fecha 5 de febrero de 1979 el PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.) aprobó la reglamentación de la Ley N° 19.587 mediante el dictado del Decreto N° 351.

Que el artículo 35 de la Ley N° 24.557 creó la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) como entidad autárquica y descentralizada en jurisdicción del entonces MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que la Ley N° 24.557 y su reglamentación imponen obligaciones a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) en la materia de higiene y seguridad y medicina del trabajo.

Que a los fines de delimitar y evitar superposición de funciones entre la Ley N° 24.557 y el Decreto 351/79 en materia de Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo, el PODER EJECUTIVO NACIONAL emitió en fecha 25 de noviembre de 1996 el Decreto N° 1.338, por el cual se estableció la obligatoriedad para el empleador de contar en los establecimientos, con Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y

Medicina del Trabajo en función de los trabajadores equivalentes y de los riesgos de la actividad.

Que el artículo 5° del Decreto N° 1.338/96 establece que el Servicio de Medicina del Trabajo tiene como misión fundamental promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores.

Que el artículo 10 del decreto mencionado en el considerando precedente establece que el Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo tiene como misión fundamental implementar la política fijada por el establecimiento en la materia, tendiente a determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo, debiendo registrar las acciones destinadas a cumplir con dichas políticas.

Que la gestión coordinada entre ambos Servicios y las demás áreas de una empresa, facilita la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que en dicho contexto, resulta necesario establecer las funciones y/o tareas que permitan a los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo dar cumplimiento a las misiones que impone el mentado Decreto N° 1.338/96. Que mediante los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto N° 1.057 de fecha 11 de noviembre de 2003, se facultó a esta S.R.T. a dictar una norma como la que se impulsa.

Que la Gerencia de Asuntos Legales de esta S.R.T. emitió el pertinente dictamen de legalidad, conforme lo dispone el artículo 7°, inciso d) de la Ley N° 19.549.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 36, apartado 1°, inciso a) de la Ley N° 24.557 y en el Decreto N° 1.057/03.
Por ello, EL SUPERINTENDENTE DE RIESGOS DEL TRABAJO RESUELVE:

ARTICULO 1° — Establécense las funciones que

deberán desarrollar los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1.338 de fecha 25 de noviembre de 1996, en los plazos que determine oportunamente la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) considerando el riesgo propio de la actividad, el tamaño de la empresa y la inclusión en los planes de focalización de la S.R.T.

ARTICULO 2° — Apruébanse las “Funciones Conjuntas de Ambos Servicios” que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3° — Apruébanse las “Funciones del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo” que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 4° — Apruébanse las “Funciones del Servicio de Medicina del Trabajo”, que como Anexo III forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 5° — Créase el “Registro Digital Único de Legajos de Salud” que se integrará con la información suministrada por los Servicios de Medicina del Trabajo de los establecimientos y las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (A.R.T.) de acuerdo a las pautas que determinará la S.R.T. Esta información será visualizada solamente por la S.R.T., y será suministrada al trabajador a su requerimiento.

ARTICULO 6° — Los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo deberán registrar ante esta S.R.T., con carácter de declaración jurada, las acciones ejecutadas en

cumplimiento de sus funciones por medio de las herramientas informáticas diseñadas y puestas a disposición por esta S.R.T. en los plazos y formatos que oportunamente se determine.

ARTICULO 7° — La S.R.T. arbitrará los medios necesarios para la inscripción de los responsables y auxiliares de los Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Medicina del Trabajo a fin de que accedan a las herramientas informáticas suministradas por el Organismo.

ARTICULO 8° — Facúltase a la Gerencia de Prevención, a la Gerencia de Sistemas y a la Gerencia de Planificación, Información Estratégica y Calidad de Gestión, para que en forma conjunta, puedan diseñar las herramientas informáticas, determinar y/o modificar estructuras de datos, formatos, plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente resolución y sus Anexos, así como dictar normas complementarias.

ARTICULO 9° — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 10. — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Dr. JUAN H. GONZALEZ GAVIOLA, Superintendente de Riesgos del Trabajo.

El texto completo de la presente Resolución puede accederse consultando el Boletín Oficial N° 33121 del 4 de Mayo de 2015 en la página web del I.A.S. www.ias.org.ar (home).



CONVENIOS DE LA O.I.T.

Entraron en vigor para Argentina dos importantes convenios de la OIT



A partir del martes 13 de enero 2015 se encuentran vigentes los Convenios N° 155 y N° 187 de la Organización Internacional del Trabajo, los que fueron ratificados en el año 2014. La Superintendencia de Riesgos del Trabajo llevó a cabo acciones concretas para la implementación de los mismos.

El Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187) y el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y su protocolo 2002 que fueran aprobados por las Leyes 26.694 y 26.693 son importantes avances en el cuidado de la salud de los trabajadores.

Cabe recordar que estos instrumentos entraron en vigor en Argentina al cumplirse doce meses de su registro de ratificación y, al haber sido aprobados por medio el Poder Legislativo, tienen fuerza de ley. La implementación de los Convenios y Protocolo antes citados prevén las consultas tripartitas establecidas en el Convenio 144 de la OIT.

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo, como autoridad de aplicación en materia de seguridad e higiene, realizó en el último año importantes acciones tendientes a adecuar la normativa nacional a lo establecido en estos convenios.

Elaboró el “Perfil nacional de salud y seguridad en el trabajo de Argentina” como instrumento base para el análisis de la situación nacional. Asimismo diseñó un proyecto de resolución SRT con disposiciones complementarias para la adecuación normativa a los mencionados convenios.

Como promotor de políticas y programas en la materia, la SRT sometió a consideración de los actores sociales representativos del mundo del trabajo un documento tripartito de adhesión a la “II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015 – 2020” establecido por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y aprobado en el Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, PREVENIA 2014, organizado por la OISS.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo





CINCO ESTRELLAS EN FIDELIDAD

Un alto índice de fidelidad de Clientes es la máxima aspiración de cualquier empresa. Para nosotros, es una muestra de que nuestra misión de calidad tiene su premio.

LOS RESULTADOS

En los últimos cinco años aumentamos nuestra cantidad de clientes un 73%. Esta evolución demuestra que la calidad sigue ganando espacios en el mercado⁽¹⁾.

Cada año acompañamos a nuestros clientes en más cotizaciones exitosas⁽²⁾, asesorándolos y brindándoles las mejores condiciones comerciales. WAMCO sigue creciendo y es un referente líder en toda obra o proyecto de jerarquía.

LOS MOTIVOS

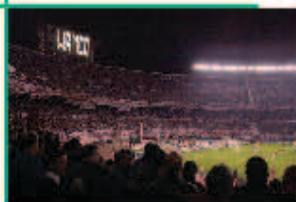
Con los productos WAMCO nuestros clientes se sienten respaldados al máximo y confiados en el éxito de sus proyectos. Nuestras encuestas de mercado revelan que nuestros productos superan a los de la competencia en calidad y confiabilidad técnica⁽³⁾.

Aún en situaciones económicas adversas donde muchos abaratan costos a costa de sacrificar prestaciones del producto, nosotros nos mantenemos firmes en la defensa de la calidad.

Esta coherencia da sus frutos: WAMCO tiene la mejor imagen de marca del mercado⁽⁴⁾ y los clientes confirman esa opinión favorable recomendando nuestros productos⁽⁵⁾.

Y por último, jamás nos olvidamos de la importancia de la atención. Nuestro equipo comercial brinda apoyo y soporte con un alto nivel de compromiso con el cliente. Y en eso también nos diferenciamos⁽⁶⁾.

POR TODO ESTO, CUANDO SE HABLA DE CALIDAD, PRIMERO SE HABLA DE WAMCO⁽⁷⁾



(1) Estadística auditada de clientes activos 2008-2013. (2) 83% de incremento en las cotizaciones concretadas. Encuesta de calidad 2014. (3) Más del 60% califica a WAMCO con el mejor servicio, mayor confiabilidad técnica y mayor calidad que marcas competidoras. (4) 71% califica a la imagen de la marca WAMCO como superior a la competencia. (5) 102% de clientes recomendarían primero WAMCO. (6) 90% califica la atención comercial de WAMCO como excelente / muy buena. (7) 95% califica la calidad de productos WAMCO como excelente / muy buena.



65 años fabricando Balastos, Ignitores y Equipos de Iluminación de emergencia de calidad internacional

INDUSTRIAS WAMCO S.A.
Cuenca 5121 - C1419ABY - Buenos Aires - Argentina
Tel. +5411 4574-0505 - Fax +5411 4574-5066
ventas@wamco.com.ar - www.wamco.com.ar

Sistema de Gestión
de la Calidad
Certificado IRAM
ISO 9001-2008



ENFERMARSE EN EL TRABAJO

DEFIÉNDASE DE LOS GÉRMENES EN LA OFICINA



Papeles, computadoras, escritorios, jefes, compañeros, decenas de cafés y muchísimo trabajo. Eso es lo que compone tu rutina en la oficina. O al menos es lo que tú crees. Porque, mientras te abocas a tu tarea, miles de gérmenes y bacterias se abocan a la tuya, que consiste en diseminarse e infectarte. Entérate cómo defenderte de las enfermedades en el lugar de trabajo y, de paso, evita contagiar a otros.

Hábitos saludables básicos

Son muchas las horas que pasas en la oficina rodeada de personas cuyo estado de salud y hábitos desconoces. Por esto, se sugiere lo siguiente:

1. Evita el contacto directo. Ya sea con personas que están enfermas o con las que supones que lo están. Y si eres tú la que se siente mal, retírate a tu casa y guarda reposo.

2. Cúbrete la nariz y la boca. Al toser o estornudar, hazlo en un pañuelo desechable y arrójalos en un cesto de basura. O cúbrete la boca y la nariz con tu codo, nunca con tus manos.

3. No toques tus ojos, tu nariz o tu boca mientras estés en la oficina. Algunos virus pueden diseminarse al tocar una superficie o un objeto contaminado, y luego llevarse las manos a los ojos, la nariz o la boca.

4. Lávate las manos adecuadamente. Hazlo frecuentemente, con agua tibia y jabón, frotándolas durante 20 segundos, asegurándote de limpiar también bajo las uñas. Enjuágate con agua y sécate con una toalla limpia o aire caliente.

El sitio donde comes, ¿está limpio?

Las áreas de descanso y la cocina de tu oficina podrían estar plagadas de bacterias, advierte un estudio realizado en 2012, que contó con la colaboración de la Universidad de Arizona. La institución recomienda:

5. Limpiar la mesa donde comes. Es una de las superficies más contaminadas, según la investigación. Puedes higienizarla con una toallita desinfectante antes de apoyar los alimentos.

6. Cuidado con el microondas. El tirador de la puer-

ta sería otro de los lugares más sucios de la oficina. ¿Qué asquito, verdad? Puedes limpiarte las manos antes y después de utilizarlo.

7. En el lavatorio. Otra de las zonas de riesgo de infección, según el estudio, son las llaves del grifo. Higienízate antes y después de tocarlas.

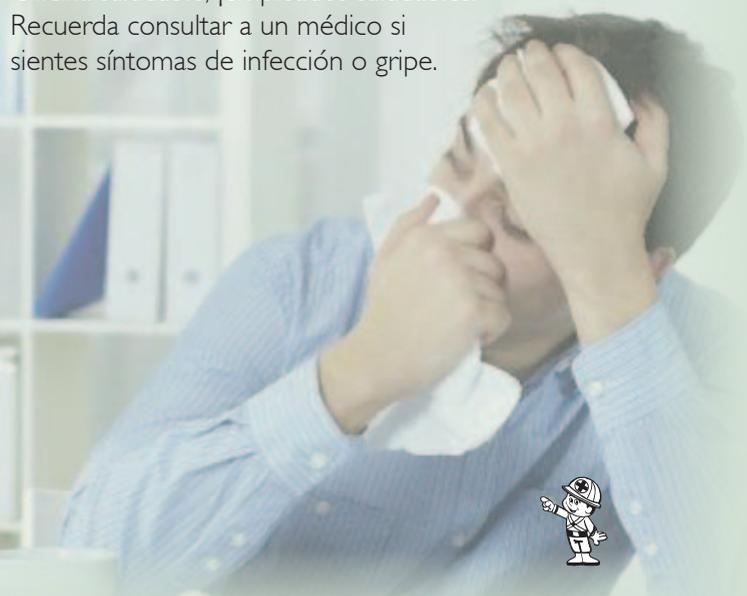
8. Evita comer en tu escritorio. Escondidos en el teclado, se encontraron niveles elevados de bacterias. Procura mantener limpia tu superficie de trabajo.

¿Guardas bien los alimentos?

El refrigerador de la oficina es un gran aliado, pero puede convertirse en un problema cuando quienes lo comparten no se comprometen a mantenerlo en buenas condiciones. Estos son algunos consejos que pueden ayudar:

9. Refrigerador en buen estado. Eso implica mantenerlo limpio y a la temperatura adecuada (40°F/4,4°C) o menos. Una regla general práctica para almacenar las sobras consiste en descartarlas al cabo de cuatro días.

10. Comparte la responsabilidad. Puede que no todos se den cuenta de lo importante que es la higiene del refrigerador. Realizar un pequeño listado de sugerencias para mantener el sitio limpio y ordenado, y déjalo a la vista del resto de tus colegas. Oficina saludable, ¡empleados saludables! Recuerda consultar a un médico si sientes síntomas de infección o gripe.



+ de 100
obras
ejecutadas

+ de 140
plantas que
operamos en
todo el país



www.opeci.com

e-mail: opeci@opeci.com

(+54 11) 4005 5176 / 5198 / 5366



QUÉ HACER EN CASOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

El primero en llegar al lugar del accidente generalmente es otro conductor, que podría ser usted... sepa qué hacer y también qué no hacer



Autor: Ing. Jorge Pandini - periodista del diario La Nación



Cada año miles de personas mueren en accidentes de tránsito y muchas otras quedan seriamente heridas.

En la mayoría de los casos, el primero en llegar al lugar del accidente es otro conductor. Entonces, es importante saber qué hacer y también qué no hacer:

1. Estacionar el vehículo propio en un lugar seguro, para no agregar otro elemento de riesgo.
2. Colocar las balizas triangulares reflectantes a por lo menos 70 metros para advertir a los otros conductores del riesgo.
3. Hacer una rápida inspección visual del siniestro para saber cuántos vehículos están involucrados. No es lo mismo un choque entre dos autos que cuando hay más vehículos o un ómnibus accidentado; la cantidad de heridos aumenta y se necesita más ambulancias y asistencia médica.
4. Si hay motores en marcha, tratar de apagarlos y quitar el contacto de los vehículos para disminuir la posibilidad de incendio. Si se puede, colocar el freno de los vehículos para que no se muevan.
5. Es imprescindible conocer la cantidad aproximada de heridos y en qué condiciones están (estado de conciencia, hemorragias, movilidad).
6. Llamar a la policía, identificarse y hablar con claridad, especificar en qué kilómetro de la ruta es el siniestro. Si no se conoce el lugar, buscar alguna referencia importante del camino que ayude a las autoridades a ubicarse. Conservar la calma, escuchar lo que se pregunta del otro lado, tratar de responder lo más claramente posible y no cortar la comunicación hasta que el interlocutor lo indique. En esos primeros segundos la información es valiosísima y permitirá mejorar la asistencia a los heridos.
7. Una vez informadas las autoridades, prestar asistencia a los heridos.



tará los tiempos de respuesta, uno podrá brindar la información del estado de la situación y heridos, personal capacitado del otro lado podrá asesorarnos en cuanto a que seguir haciendo en el lugar, y demás.

8. Evaluar los riesgos antes de ayudar. Salvo en caso de fuego, de los que también hay que dar parte, evite sacar a las víctimas del auto o moverlas, ya que una maniobra mal hecha puede empeorar las heridas.



9. A los motociclistas jamás hay que quitarles el casco, y si algún herido tiene objetos clavados, tampoco hay que retirarlos.

10. A los que están conscientes, tratar de calmarlos, hablando de manera serena, indicando que la ayuda está en camino. Abrigarlos con una manta o una campera, y no darles nada de beber.



Frente a tantos accidentes cotidianos, tal vez no sería mala idea que los alumnos del último año de la escuela secundaria recibieran instrucción sobre qué hacer en casos de accidentes en general, y de tránsito en particular.

Incluso, sería una buena medida que ese curso fuese obligatorio para obtener la licencia de conductor. Saber cómo actuar en esos casos puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para un herido.

N.R.: Diego Ochoa, Bombero Voluntario hoy retirado, agrega dos puntualizaciones:

11. Cortar el contacto del vehículo:

En caso de poseer alguna pinza o llave en el lugar, además de cortar el contacto del vehículo, cortar los cables de la batería del vehículo dado que puede haber derrame de combustible y con solo sacar el contacto en ocasiones no alcanza, y sería lo óptimo bajarse uno del vehículo con un matafuegos en la mano por alguna eventualidad.



12. Llamar a la policía:

Como la columna vertebral de la defensa civil suelen ser los bomberos, llamar a estos en primera instancia acor-



Medio siglo desarrollando la Industria de Protección Contra Incendios en Argentina y Sudamérica

TECIN nace en 1965 teniendo como objetivo social diseñar y fabricar **equipos y sistemas fijos contra incendio**, bajo normas internacionales. Desde entonces el grupo de personas que forma la empresa trabaja con un fuerte compromiso para brindar a los **Cuerpos de Bomberos** y a las **Industrias de alto riesgo** vehículos, equipos y sistemas para la protección y combate de incendios.

A lo largo de estos **50 años** hemos adquirido los conocimientos prácticos y la capacitación adecuada para ofrecer la mejor solución, desarrollando y comercializado productos **resistentes, confiables y de altas prestaciones**, los cuales se encuentran protegiendo las reservas naturales, el patrimonio histórico y las fuentes de trabajo de miles de personas en el país y en Latinoamérica.

TECIN[®] **50** AÑOS
1965 [®] 2015

Representamos y distribuimos, desde nuestro inicio, a empresas internacionales de reconocida trayectoria para la fabricación local de **vehículos de lucha contra incendio y rescate**, y **extintores portátiles y rodantes**, convirtiéndonos en la firma **líder del mercado argentino**.

TECIN, medio siglo desarrollando la Industria de Protección Contra Incendios en Argentina y Sudamérica, una empresa con **desafíos y visión de futuro**.



Monitores de gran caudal para combate de incendios en refineras y plantas de procesos.



Provision y servicios de mantenimiento de supresores de incendio para equipos mineros.



Vehículos para combate de incendios urbanos, industriales, forestales y aeroportuarios.

www.tecin.com.ar

Buenos Aires | Gob. Castro 3365 - (B1606DXK) Carapachay - Buenos Aires - Tel: (54-11) 4766-4440 - informes@tecin.com.ar

Puerto San Julián | Sarmiento 1154 - (Z9310CER) Puerto San Julián - Santa Cruz - Tel: (54-2962) 57-8372 - informes.psj@tecin.com.ar

ILUMINACION CRONOBIOLOGICA

El desafío de una nueva era de Luz y Salud



Por: Ing. Luis Descheres

Durante el siglo pasado se generó una gran proliferación de fuentes y sistemas de iluminación. El crecimiento iniciado con la revolución industrial del siglo XIX coincidió con una transformación de las disponibilidades de energías de esa época en una nueva: “la energía eléctrica”, denominada por algunos como el “hada mágica” ya que cambiaría la sociedad a niveles inimaginables.

El primer impacto social fue el de transformar esa nueva energía en otra “energía radiante visible” que históricamente llamamos “luz”. La lámpara eléctrica fue la sustitución “brillante” de miles de años de luz artificial por combustión con sus respectivas incomodidades y riesgos de incendios. Pero el siglo XXI nos proporcionaría una nueva gran sorpresa: la comprensión de que la luz no sólo permite la visión sino que también es una señal crítica para nuestros sistemas biológicos,

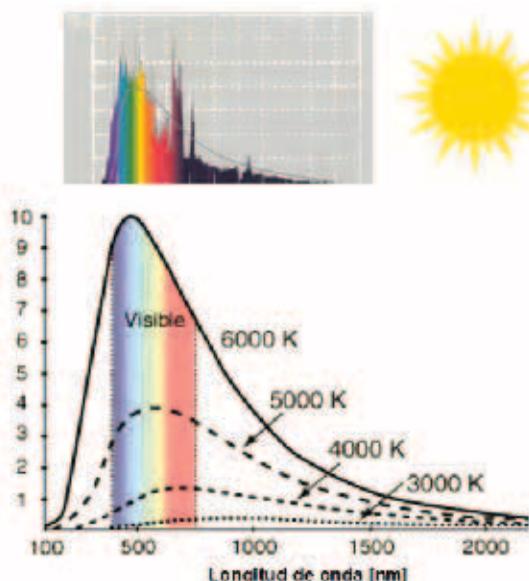
que afecta a los ritmos circadianos, a la respuesta pupilar, al estado de alerta y mucho más. Algunos definen este tiempo como la “era de la melanopsina” (fotopigmento ligado al efecto biológico de la luz). Este nuevo enfoque nos lleva a repensar conscientemente y prudentemente los proyectos de iluminación. A esto se suma la tendencia actual hacia las denominadas “megaciudades”, ocupando Buenos Aires el puesto 12 en el ranking mundial de un total de 15 megaciudades reconocidas.

Esta tendencia de migración de la población mundial de áreas rurales hacia las ciudades, también significa para la sociedad mayor tiempo de nuestra vida en ámbitos interiores. La “iluminación cronobiológica” se presenta como una solución para expresar esta nueva tarea que debe satisfacer simultáneamente los requerimientos para una buena visión como así también nuestras necesidades biológicas y emocionales.

Figura 1 - Distribución espectral de la luz solar. Ley de Planck.



Distribución espectral de la radiación de un cuerpo negro - Ley de Planck. Fuente natural - Sol



I. La iluminación cronobiológica

Desde la creación de la ya centenaria CIE (Comisión Internationale de l'Éclairage) como principal autoridad internacional en el campo de la luz, se fueron creando comités técnicos que trabajaron y trabajan para tratar todo lo relacionado con la ciencia y el arte de la iluminación. Bajo la guía de esta organización técnica, científica y cultural surgieron la mayoría de las recomendaciones y normas internacionales referidas al campo de la luminotecnia. En nuestro país las normas las conocemos como IRAM-AADL.

Figura 2. Sistema de cielo virtual - Fraunhofer Light Fusion Lab.



Durante todo ese largo período, las fuentes de luz (particularmente las de descarga) evolucionaron en su composición espectral buscando la mejor eficiencia luminosa [lm/W], una mejora en la reproducción cromática y distintas temperaturas de color correlacionadas [TCC]. Este último aspecto medido en [K] se lo evaluó bajo consideraciones puramente psicológicas. Las exigencias normativas básicas para los proyectos de iluminación las podemos resumir en tres requerimientos: nivel de iluminancia mantenido [lux], índice de reproducción cromática IRC/Ra [%] y límites de deslumbramiento.

David Berson (2002 - Department of Neuroscience, Brown University, USA) descubrió un nuevo tipo de fotorreceptores conocidos como células retinianas (ipRGC) o como "melanopsina" sensibles a la luz y responsables del reloj circadiano de nuestro cuerpo. Estos pigmentos comparten la retina junto con los conos y bastones. Por esa razón también se los conoce como el tercer fotorreceptor. Durante mucho tiempo se pensó que la luz natural tenía un solo efecto y que era a nivel de la visión. Pero en realidad, esa misma luz activa otras funciones biológicas.

Esta luz dinámica natural, actúa sobre nuestro reloj interno, sobre el sueño, sobre nuestro humor, sobre nuestro proceso cognitivo, sobre nuestro sistema cardiovascular, sobre la secreción de ciertas hormonas, sobre nuestro metabolismo en general. Estos efectos se complementan con los visuales (conos y bastones). En este nuevo fotorreceptor, la temperatura de color de la fuente de luz juega un papel fundamental (sospechado pero recientemente identificado). Como ejemplo, una luz cálida es relajante mientras que una luz blanca fría es vigorizante o tonificante. Estas conside-

raciones científicamente demostradas no son casuales. Durante cientos de miles de años, la única fuente de luz disponible para nuestra actividad diurna fue el sol. La figura 1 representa a la luz solar manifestando sus ritmos naturales en un ciclo diario (amanecer-mediodía-tardecer).

También se puede observar su espectro que, como toda fuente incandescente, cumple con la radiación de un cuerpo negro.

El ser humano del siglo XXI lleva una vida que está cada vez más alejada de los ritmos naturales.

Muchas personas trabajan de noche, en turnos rotativos o en locales sin ventanas. Aunque la iluminación sea totalmente compatible con las normas, el efecto dinámico y biológico de la luz diurna ha desaparecido. Los científicos describen esta situación como "oscuridad biológica", lo que impacta en los seres humanos por interrupción de su reloj interno. Los horarios irregulares, las variaciones estacionales y las condiciones del alumbrado, son factores que influyen en el reloj biológico interno, verdadero director de orquesta del bienestar y la salud.

El trabajo nocturno o en turnos rotativos es una actividad en constante desfasaje horario. El organismo expuesto a importantes cambios de ritmo puede sufrir distintos síntomas físicos y psíquicos y un debilitamiento del sueño. La cronobiología permite lograr una buena gestión del sueño y trabajo nocturno. Cada célula y cada órgano tienen su ritmo propio que necesita ser sincronizado periódicamente con el mundo exterior. El día y la noche proveen las señales más importantes. La cronobiología es la disciplina de la fisiología que estudia los ritmos biológicos. Son muchas las investigaciones en curso y nos indican que la tendencia será conside-

CALIDAD CERTIFICADA



ARGENTINA TODO TERRENO®
CALZADO DE SEGURIDAD



Contamos con la certificación de la norma
IRAM 3610, garantizando la más alta calidad
de los materiales y el proceso de fabricación
de nuestros calzados.

ventas@attcalzados.com.ar

 /attcalzados

www.attcalzados.com.ar

Figura 3. Iluminación cronobiológica en París, calle cubierta (cortesía de LEC LYON).



rar la iluminación no solamente bajo el muy necesario concepto de la eficiencia energética sino también en sus requerimientos tanto para una buena visión como para nuestras necesidades biológicas y emocionales. Algunos definen este nuevo tiempo como la “era de la melanopsina”. Para una amplia gama de aplicaciones, la iluminación convencional estática será reemplazada por una “iluminación cronobiológica” dinámica.

2. La tecnología para la era de la Melanopsina

Un estudio reciente realizado por AT Kearney para Lighting Europe y el ZVEI indica que las aplicaciones de la iluminación dedicadas a la salud y el bienestar representan ya el 7% del mercado de iluminación general europeo. Estas aplicaciones podrían alcanzar una cifra de unos 1.400 millones de euros de aquí al 2020. De todos modos, para lograr los niveles previstos, estas aplicaciones deberán superar obstáculos tales como el escepticismo del público, la falta de información y las expectativas conflictivas del mercado. Por esa razón, los autores del informe solicitan esfuerzos conjuntos tanto políticos como de la industria ya que estiman que será un sector clave para la industria de la iluminación europea.

En cuanto a la tecnología, el crecimiento de este nuevo concepto de iluminación cronobiológica está potenciado por la transición de la tecnología convencional hacia los leds o SSL, iluminación de estado sólido. Los leds llegaron a la fama al mismo tiempo que surgía el conocimiento de la fotorreacción no visual o efecto biológico de la luz. Se trata de una tecnología que ha llegado a su etapa de madurez como para ser considerada seriamente.

En el proyecto financiado por la Comisión Europea HI-LED, se emplearán módulos led y oled de varios canales con sintonización espectral en tiempo real para determinar la duración óptima, los niveles de irradiancia y, lo más importante, el contenido espectral que maximice parámetros tan importantes como el estado de ánimo, el rendimiento cognitivo, así como evite la interrupción de los ciclos de vigilia-sueño y los posibles efectos retinotóxicos.

Para que veamos el potencial y los ensayos que se están llevando adelante con la tecnología led, la **figura 2** nos presenta una iluminación cronobiológica impuesta en un cielorraso que imita un sistema de cielo virtual. El sistema está compuesto por paneles con 288 leds cada uno (rojos, verdes, azules y blancos) que producen un espectro de luz continuo y más de 16 millones de tonos. Una película mate difunde la luz y la programación de los leds simula la variación de luz que se puede experimentar sentado en el exterior bajo un cielo claro, parcialmente nublado o una simple luz blanca luminosa ambiental.

Veamos ahora en la **figura 3** otro ejemplo de iluminación cronobiológica realizado recientemente en la ciudad de París. Considerando que el alumbrado público tiene un impacto sobre el estado de los transeúntes se instaló un sistema de iluminación con luminarias led programadas cuyo proyecto fue concebido bajo el concepto de iluminación cronobiológica. La idea fue variar la iluminación en función del momento de la jornada para responder a las necesidades naturales. La iluminación es azul por la mañana para estimular a los transeúntes a un agradable despertar.

Se transforma en azul turquesa al mediodía cuando nos hallamos en el máximo estado dinámico. Luego-



Figura 4. Estudio realizado por Airbus, Diehl, Aerospace, Bergisch University of Wuppertal, Fraunhofer Institute y Osram.

pasa gradualmente al blanco cálido para favorecer el descanso.

En la **figura 4** se muestra un tercer ejemplo de un estudio realizado sobre el complejo tema del “jet-lag” en los viajes de larga distancia.

El estudio tenía como objetivo la posibilidad de controlar, con una luz biológicamente efectiva, los estados de ánimo y las emociones de los pasajeros.

Se ha podido comprobar que en los vuelos de larga distancia la iluminación led cronobiológicamente adaptada, logra que los pasajeros se hallen más relajados y lleguen a sus destinos con un estado de ánimo mucho más activo que los que viajan con iluminación convencional.

3. Conclusiones

La iluminación cronobiológica se presenta como un gran desafío tanto para los proyectistas como para la industria. Está destinada a fortalecer el bienestar, el estado de ánimo y la salud de las personas.

Puede mejorar la concentración, la seguridad y la eficiencia en el lugar de trabajo o en ámbitos educativos. Asimismo, puede contribuir a los procesos de curación y prevención de enfermedades crónicas en personas con tareas diarias irregulares o en hogares de ancianos. La cronobiología se interesa particularmente en el trabajo nocturno o de turnos rotativos para los cuales los ritmos biológicos constituyen un desafío primordial.

Los trabajadores nocturnos o con turnos rotativos duermen de 1 a 4 hs. menos que los diurnos y tienen un sueño de menor calidad. Viven importantes períodos de somnolencia en el trabajo, el 75% sufre somnolencia y un 20% se duermen. A su vez, corren el riesgo de desarrollar enfermedades más graves ligadas al desajuste del reloj interno y están expuestos a mayores riesgos de error en el trabajo particularmente entre las 2 y 5 hs. de la madrugada.

Las catástrofes de Chernóbil o la del Titanic se produjeron durante la noche debido a errores de juicio y una deuda de sueño. La iluminación led es una tec-

nología de estado sólido (SSL) que permitirá una gran flexibilidad en la producción de espectros de luz a imitación de los naturales y otros.

Actualmente, los leds alcanzan ya una eficacia luminosa de 276 lm/W en ámbitos de laboratorio y se espera llegar a 280-330 lm/W a corto plazo. A esto debe sumarse su creciente calidad de reproducción cromática, su larga vida útil y la ausencia de mercurio que lo convierte un producto amigable con el medio ambiente. Estos “light engines” o “motores de luz” como se los está denominando, ya empiezan a ser los protagonistas de los espacios y de las “smart cities”. Estas nuevas tecnologías están listas para cambiar la manera en que las cosas se han venido haciendo durante los últimos 80 años. Hay que considerar que hoy las ciudades ocupan el 2% de la superficie del planeta, están habitadas por el 50% de la población mundial, consumen el 75% de la producción de energía y son responsables del 80% de las emisiones de CO₂. Entre esas ciudades, aparecen las megaciudades (con más de 10 millones de habitantes). Actualmente existen 15 megaciudades entre las cuales figura Buenos Aires ocupando el puesto 12 del ranking. De acuerdo a un reciente informe, se estima que para el 2050, el 70% de la población mundial vivirá en áreas urbanas y el resto en áreas rurales. Para su implementación se precisará de una acción coordinada y colaborativa por parte de todos los agentes implicados: sector público, sector privado, universidades, centros de investigación y ciudadanía. Eso involucra: personas, economía y las TIC (tecnologías de la información y comunicación). La planificación de ciudades energéticamente eficientes debe entenderse como la utilización de menos cantidad de energía para proporcionar el mismo nivel de servicios, teniendo en cuenta los aspectos económicos, sociales, de sostenibilidad ecológica y el ciclo de vida de los materiales.



LA PROBLEMÁTICA DE LA RADIOFRECUENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL



Los expertos en telecomunicaciones poseen medios y técnicas para disminuir las emisiones. Solo hace falta una normativa adecuada a los tiempos y a las demandas de los estudios científicos.



Autor: Lic. Daniel Luis Sedán.

La observación es el primer atributo de los científicos, pero no es exclusivo de ellos. Muchas personas mediante la observación han podido detectar y están detectando cambios en torno a los efectos de la radiofrecuencia especialmente aquellos que trabajan bajo sus efectos.

Si se acepta la capacidad de que las radiaciones no ionizantes sean capaces de producir efectos nocivos sobre las estructuras celulares o tisulares, no solo de los humanos, si no también de animales y/o plantas, por lo que podemos deducir que existen efectos y cambios en aquellos seres vivos sometidos a ellas. Sin embargo, el “caballo de batalla” y son muchos los investigadores que niegan o no aceptan estos cambios, por unos u otros motivos a los sometidos sistemáticamente a las radiofrecuencias. Hay que puntualizar que en muchos de los trabajos científicos publicados, a pesar de decir que no hallan cambios en los experimentos realizados o en sus observaciones epidemiológicas, cierran estas conclusiones con la frase de que no se puede certificar que a la larga puedan producir cambios y que son necesarios más estudios y observaciones para un conocimiento preciso de las acciones debido a que los efectos se producen al cabo de los años y como es bien sabido, estos deben reflejarse a más de diez años. En algunos estudios se han mostrado evidencias certeras de la existencia de alteraciones subcrónicas provocadas por este tipo de radiaciones no ionizantes

Un ejemplo significativo puede ser el siguiente: si tomamos un tubo fluorescente de los utilizados en nuestras casas y lo ponemos debajo de un tendido eléctrico de alta tensión, sin conexión alguna a cables, este llega a encenderse (efecto este muy utilizado por magos e ilusionistas en un escenario o circo). Recordemos, también que cuando tomamos un avión se nos advierte específicamente

ca y muy claramente que debemos apagar los teléfonos celulares y otros instrumentos similares, ya que pueden interferir seriamente en el despegue, la navegación y el aterrizaje de la aeronave. En hospitales, clínicas y sanatorios hay zonas (equipos de imágenes, Laserterapias, etc.) de prohibición de usos de celulares y equipos electrónicos personales.

Numerosas y variadas experiencias se han puesto encima de la mesa de discusión en muchas reuniones de expertos realizadas para abordar las consecuencias de las radiaciones no ionizantes en ciudades como Salzburgo, Alcalá, Creta, Benevento, etc. las que han acogido a científicos, epidemiólogos, ecologistas que han plasmado sus discusiones en sendos manifiestos dirigidos a los gobernantes y alertado a que se debe regular las emisiones de las radiaciones a una normativa actual certera con Valores Límite de Emisión y Tolerancia Humana. Los expertos en telecomunicaciones poseen medios y técnicas para disminuir las emisiones. Solo hace falta una normativa adecuada a los tiempos y a las demandas de los estudios científicos.

Indudablemente son necesarios más estudios y trabajos, mientras estos llegan, la prudencia y la prevención es lo más coherente. Prudencia y Prevención que sobre todo se debe tener con los más jóvenes y los que no han realizado su desarrollo corporal como son los niños y adolescentes.

Hoy en día hay indicios de que no existe un límite mínimo para determinar los efectos negativos para la salud de los trabajadores y menos con el espacio público. Por ello, la recomendación de unos valores de admisión concretos está ligada a las correspondientes incertezas y se tiene que contemplar como algo provisional y prudente hasta que se llegue a establecer el adecuado TLV. Para el con-

junto de todas las admisiones electromagnéticas de alta frecuencia, se recomienda prudente y preventivamente un valor máximo orientativo de 100 mW/m² (10 micro-watios/cm²).

Para protección preventiva de la salud pública ante la suma de emisiones de alta frecuencia, moduladas con bajas frecuencias pulsantes, provenientes de las instalaciones emisoras de telefonía móvil, tal como puedan ser las Estaciones Base GSM, se recomienda un valor provisional máximo de 1 mW/m² (0,1 micro-watio/cm²).

La pregunta surge de ¿cómo y con qué medir estos valores?, en la actualidad existen diversos tipos de instrumentos para ese tipo de mediciones. La utilización de equipos de medición apropiados permite cuantificar el nivel de exposición (admisión) y valorarlo por comparación con los valores límite provisionalmente prudentes y preventivos. La evaluación y clasificación del riesgo exige conocer las magnitudes H (campo magnético), E (campo eléctrico) y/o S (densidad de potencia de la onda) de los campos electromagnéticos próximos al trabajador y/o la persona. Como regla general se debe disponer de información previa sobre las fuentes emisoras, para averiguar las frecuencias de emisión del campo, ya sean estas existentes o futuras

Los equipos de medición están integrados por un dispositivo medidor y un conjunto de sondas intercambiables, según la frecuencia y la componente del campo que se pretende medir.

La figura muestra un equipo para la medición de campos electromagnéticos comprendidos entre 27 MHz y 1 GHz.



CALZADO DE SEGURIDAD

CONWORK

ergon flex

www.conwork.net

Probátelos. 011.4480.2100

Las mediciones deben ser representativas de la exposición real, teniendo en cuenta la posición y movilidad de los individuos y deben tener una duración suficiente, normalmente superior a 6 minutos para altas frecuencias. Es importante evitar las posibles perturbaciones del campo por los propios técnicos y los sujetos expuestos.

Para bajas frecuencias se deben medir los valores de E y H por separado, mientras que para altas frecuencias, generalmente es suficiente con la obtención de un único parámetro asociado, la densidad de potencia (S), expresada en W/m². Resulta recomendable efectuarlas durante lapsos prolongados de tiempo para efectuar las curvas correspondientes indicando los puntos más comprometidos de la instalación y/o antena emisora dentro de toda el área de trabajo, y de ser posible efectuar mediciones dentro del microclima del sector laboral para ver si afecta a otras áreas productivas próximas y/o asentamientos poblacionales cercanos de las instalaciones emisoras. Ante ausencia de una normativa legal en materia de seguridad y salud ocupacional que regule la exposición laboral a RF y MO, se recurre habitualmente a consultar las guías de la International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection (ICNIRP) para exposición laboral. La ICNIRP es una organización científica creada por la IRPA ("International Radiation Protection Association"), reco-

nocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Europea (UE), como organismo de referencia en relación con los campos electromagnéticos.

La tabla muestra los valores eficaces de referencia límite recomendados para entornos laborales, teniendo en cuenta que los individuos sujetos a estas limitaciones son adultos aparentemente sanos que han recibido información y formación para protegerse frente a la emisión de radiaciones electromagnéticas de frecuencia inferior a 300 GHz.

para la exposición a radiofrecuencias comprendidas entre 100 KHz y 300 GHz.”y “Radiación de radiofrecuencias: consideraciones biofísicas, biomédicas y criterios para el establecimiento de estándares de exposición”, volúmenes I y II respectivamente de la “Prospección de radiación electromagnética ambiental no ionizante”, aprobado por el artículo 1° de la Resolución N° 202/95 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, será de aplicación obligatoria a todos los sistemas de Telecomunicaciones que irradian, en frecuencias comprendidas entre 100 KHz y 300 GHz, situados en el territorio nacional.

Límites laborales ICNIRP para campos electromagnéticos hasta 300GHz

Frecuencia (f)	Campo Eléctrico E (V/m)	Campo Magnético H(A/m)	Inducción Magnética B (mT)	Densidad de potencia S W/m2
< 1Hz	-	1,63 x10,5	2x10,5	
1 - 8 Hz	20.000	1,63 x 10,5 /f2	2 x10,5 /f2	
8 - 25Hz	20.000	2 x 10,4 /f	2,5 x10,4 /f	
0.025 - 0.82 KHz	500/f	20/f	25/f	
0.82 - 65 KHz	610	24,4	30,7	
0.065 - 1 MHz	610	1,6/f	2/f	
1 - 10 MHz	610/f	1,6/f	2/f	
10 - 400 MHz	61	0,16	0,2	10
400 - 2.000 MHz	3f1/2	0,008 f½	0,01 f½	f/40
2 - 300 GHZ	137	0,36	0,45	50

Control de la Exposición a Emisiones de RF y MO

Ante los múltiples interrogantes sobre los efectos para la salud que provocan las emisiones de RF y MO, es aconsejable actuar según los principios de limitación prudente y de exposición tan baja como sea razonablemente posible.

Como medida general, se debe evitar que el público y los trabajadores sean sometidos a niveles de radiación superiores a los límites establecidos en la normativa vigente, **restringiendo el acceso y señalizando adecuadamente** aquellas zonas donde

exista riesgo de exposición. La señal de advertencia de la exposición a RF o MO es la que se indica.

Cabe señalar que en la República Argentina la Secretaría de Comunicaciones – Telecomunicaciones emanó la Resolución 530/2000 transcribiendo lo que expresa la misma en su Artículo 1°) Disponer que el Estándar Nacional de Seguridad para la exposición a radiofrecuencias comprendidas entre 100 KHz y 300 GHz., conforme lo establecido en el “Manual de estándares de seguridad

Según un informe actual de OMS hace mención que el mayor estudio retrospectivo de casos y testigos en adultos realizado hasta la fecha, conocido como “INTERPHONE”, coordinado por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), se ideó para determinar si había vínculos entre el uso de los teléfonos móviles y el cáncer de cabeza y cuello en adultos. El análisis de los datos internacionales combinados procedentes de 13 países participantes no reveló un aumento del riesgo de glioma ni meningioma con el uso del teléfono móvil durante más de 10 años. No obstante, aclara que “hay ciertos indicios de un aumento del riesgo de glioma en las personas que se hallaban en el 10% más alto de horas acumuladas de uso del móvil, aunque no se observó una tendencia uniforme de aumento del riesgo con el mayor tiempo de uso”.



OPORTUNIDAD DE ASUMIR LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

En la cumbre internacional sobre cambio climático realizado en Lima es posible que Latinoamérica tenga un gran protagonismo.



Por: Ricardo Lagos (Ex Presidente de Chile)

Comenzó en Lima la nueva ronda de negociaciones par alcanzar un acuerdo en cambio climático. El propósito, tener un borrador lo suficientemente adelantado como para que en Diciembre de 2015, en París, se firme un texto definitivo. Sabemos que los países de América Latina no tienen mayores responsabilidades en la contaminación acumulada. Sin embargo, ha llegado el momento que las metas que voluntariamente hemos asumido en cada uno de nuestros países las declaremos vinculantes, dando derecho a la comunidad internacional a exigimos el cumplimiento de lo que hemos declarado. ¿Por qué ello es importante? Porque, entre otras razones, da derecho a exigir cumplir sus metas a los que sí son los responsables principales de la amenaza que vivimos. Es necesario predicar con el ejemplo.

Recordemos las cifras esenciales. Hacia el año 2050 seremos 9 mil millones los seres humanos en el planeta Tierra. Esos 9 mil millones de seres humanos no podrán en promedio emitir más de 2 toneladas de gas de efecto invernadero (GEI) por persona al año. Las cifras hoy están lejos.

En Estados Unidos emiten entre 20 y 22 toneladas per cápita; la Unión Europea llega a un promedio de 10 a 12 toneladas; Rusia más de 8 toneladas y China, no obstante su enorme población, da un per cápita de casi 8 toneladas; América Latina alrededor de 5 o 6, y son los países más subdesarrollados los que están entre 2 y 5 toneladas. El tema es que la inmensa mayoría de los países son todavía países emergentes y necesitan seguir creciendo, y por tanto el aumento de las emisiones, si todo sigue como está, será inevitable.

Pero la cuestión cabe mirarla no desde el cálculo per cápita, sino de los volúmenes emitidos a la at-

mósfera por cada país como un todo, en particular Estados Unidos y China. Estos dos países suman juntos el 45% de las emisiones de GEI del mundo. China emite hoy casi el doble de CO₂ que Estados Unidos y el 30% del total mundial. Esto es lo que hace significativo el anuncio conjunto hecho por Barack Obama y Xi Jinping, tras el término de la Cumbre de APEC.

Fue una sorpresa. Ambos líderes anunciaron sus metas al mundo: Estados Unidos señaló que al 2025 las emisiones de CO₂ serán un 26% más bajas que las de 2005, mientras China indicó que éstas alcanzarán su máximo en 2030 cuando el 20% de su energía provendrá de fuentes renovables. Ese 20% equivale a toda la capacidad de energía eléctrica existente en Estados Unidos o a toda la electricidad generada en China por plantas alimentadas con carbón. Hasta el momento de este anuncio habíamos vivido una encrucijada dramática para el resto del mundo: el Protocolo de Kioto (1998) estableció que los países desarrollados (36 países según ese Protocolo) debían disminuir sus emisiones en un 5% respecto de las que tenían en 1990; Estados Unidos dijo yo no firmo si no lo hace China, pero este país señaló que no estaba obligado porque aún era un país en desarrollo.

Es cierto que el anuncio aún es modesto comparado con las dimensiones del problema, pero es un paso de realismo político muy significativo. Las dos principales potencias económicas mundiales asumen que la preservación de los "bienes públicos globales" reclama nuevos consensos, porque es la vida humana en el planeta la que está en peligro.

Si no se avanza con planes innovadores y se deja de contaminar la atmósfera podemos encontrarnos al 2050 con que la temperatura del planeta subirá de

los 2°C y a partir de ese momento el devenir de la Tierra, o mejor dicho del ser humano en ella, no es seguro. El planeta dejaría de ser habitable para las generaciones que nos sucedan. Y de esos 2°C ya hemos aumentado 1,3° respecto de la temperatura que tenía la Tierra al inicio de la Revolución Industrial.

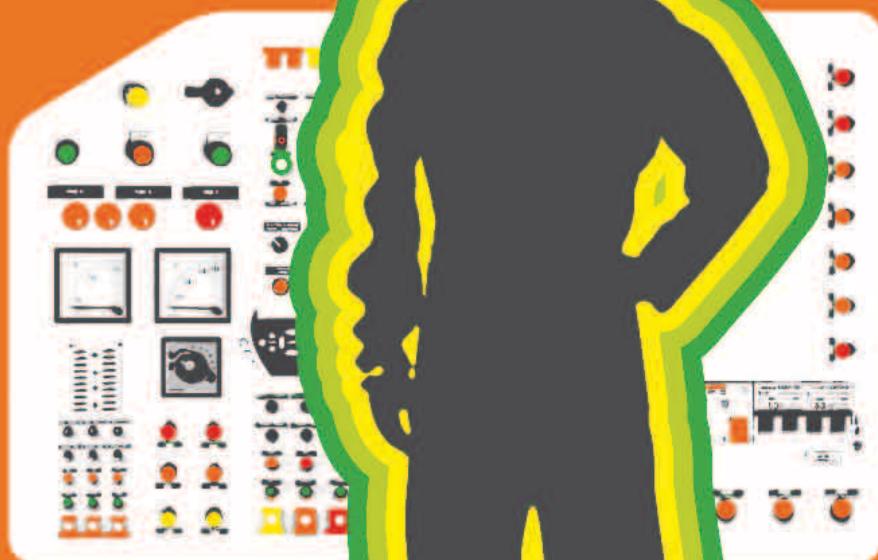
¿Es posible asumir tan urgente tarea? Hoy disponemos de nuevas energías renovables no convencionales que, por el avance tecnológico, son competitivas, como la energía solar y la eólica. Pero, además, porque estudios recientes, como La Economía del Cambio Climático, indican que es posible crecer sin incrementar la contaminación del planeta. Todo depende de tres factores: uno, cómo construiremos nuestras ciudades en una urbanización ya global; dos, cómo aumentaremos la eficiencia energética, para producir más bienes con una misma cantidad de energía; tres, cómo contendremos la deforestación y renovaremos nuestros bosques, que son claves para absorber gases de efecto invernadero. Y por eso vemos una oportunidad para América Latina. La mayor parte de nuestros países, los más altos en generación de emisión de gases, alcanzarán de aquí a una década los 20 mill de dólares por ha-

bitante. Estaremos en otra escala de nuestro desarrollo. Pero debemos saber llegar allí haciéndonos parte de esta tarea global. Por ello, creo pertinente que los países latinoamericanos trabajen por una declaración formal donde nuestras definiciones internas, ya expresadas voluntariamente, se conviertan en materias vinculantes y exigibles por la comunidad internacional. Así estaremos introduciendo la obligatoriedad de cumplir aquello que nos hemos propuesto.

Si así se hace, los países latinoamericanos tendremos la autoridad moral para exigir lo mismo al resto de los países de la Tierra. Seguramente seguirán existiendo países con pobreza extrema que podrán ser eximidos de esa declaración, pero el resto comencemos a asumir nuestras obligaciones. Es la oportunidad que Lima nos ofrece. Y con ello llegar a Francia en Diciembre de 2015 dispuestos a ser parte de una verdadera alianza de países, donde todos seamos responsables, de acuerdo a nuestras capacidades, del resguardo del planeta. Cada cual a su medida, porque tenemos distintos roles en el mundo, pero avanzando en una misma dirección: la de la preservación de la Tierra para el ser humano.



En todo lugar donde
el riesgo eléctrico
esté presente.



Alfombras aislantes dieléctricas



ISO 9001:2000



Presentación EPP: 1000 x 1000mm,
dentro de una funda de tela para
su manejo y transporte.

También se entregan en rollo
de 1000mm de ancho por
el largo solicitado.

XX JOLASEHT 2015

Sesión Solemne de Apertura



Las XX JORNADAS LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, organizadas por la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo – ALASEHT y el Instituto Argentino de Seguridad, con la Presidencia de Honor del Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dr. CARLOS A. TOMADA, se llevaron a cabo en Buenos Aires, del 21 al 24 de Abril de 2015.

El lunes 21 de Abril, en el Salón “Libertador” del Sheraton Hotel de Buenos Aires, con la presencia de Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales e Invitados Especiales y la participación de Delegados de Argentina,

Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Cuba, Venezuela y EE.UU., se procedió a iniciar la Sesión Solemne de Apertura, con la ejecución del Himno Nacional Argentino.

Cabe destacar que coincidente con la fecha, se llevó a cabo -a la finalización de la Apertura- la Cena de Camaradería para Autoridades y Delegados, con motivo del Festejo del 75° Aniversario de la Fundación del I.A.S. y el Acto Artístico Cultural de las XX JOLASEHT.

La Mesa Cabecera de dicha Sesión de Apertura, fue integrada por el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Dr. CARLOS A. TOMADA, el Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. OSCAR ANTONIO CUARTANGO; el Sr. Superintendente de Riesgos del Trabajo, Dr. JUAN HORACIO GONZÁLEZ GAVIOLA; el Sr. Presidente del Instituto Argentino de Seguridad, LIC. JORGE ALFREDO CUTULI; el Sr. Presidente de la Asociación Brasileira para la Prevención de Accidentes, Dn. MILTON PEREZ; el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Seguridad de Chile, ING. GUILLERMO GACITÚA SEPÚLVEDA; el Sr. Presidente





PALABRAS DEL ING. GACITÚA

Ejecutivo del Consejo Colombiano de Seguridad, ING. RENÁN ALFONSO ROJAS GUTIÉRREZ; el Sr. Vicepresidente 2º de la Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, Ing. LUIS SARMIENTO POVEDA; el Sr. Presidente de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, ING. VICTORIANO ANGÜIS TERRAZAS; la Sra. Presidenta de la Asociación de Profesionales de Higiene y Seguridad de Paraguay, LIC. STELA GONZÁLEZ BECKER; el Sr. Presidente del Centro de Estudios de Seguridad del Uruguay, TÉC. PREV. VICENTE CATAROZZI y la Ing. FABIANA OVALLES ROJO, Miembro Directivo de la Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Seguridad, Higiene y Ambiente de Venezuela.



ENTREGA DE BANDERA

Seguidamente, el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Seguridad de Chile, que ejerciera la Presidencia de la ALASEHT durante el período 2013-2015, hizo entrega de la Bandera de la ALASEHT al Sr. Presidente del Instituto Argentino de Seguridad, que asume la Presidencia de la Asociación por el período 2015 – 2017, haciendo luego uso de la palabra, en su carácter de Presidente saliente de la ALASEHT, el Ing. GUILLERMO GACITÚA SEPÚLVEDA, destacando las acciones llevadas a cabo por dicha Asociación durante su período y el reconocimien-

to con motivo de su fallecimiento al Ing. HERNÁN HENRÍQUEZ BASTÍAS, Past-Presidente del CNS de Chile y que fuera además Presidente de la ALASEHT. Seguidamente entregó una plaqueta de Homenaje al Lic. JORGE ALFREDO CUTULI,

A continuación, se realizó un reconocimiento por parte del I.A.S. a las Empresas Líderes de la República Argentina, que brindaron su apoyo y colaboración para la realización de las XX JOLASEHT, destacando su valiosa y meritoria participación.

Recibieron de manos del Presidente del I.A.S., una "Mención de Honor", las siguientes Empresas, en la persona de sus Representantes: por METROGAS S.A., el ING. FERNANDO IULIANO, Gerente de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente; HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES, Ing. Horacio Mantello, Jefe Dpto. Seguridad, Higiene y Protección Ambiental; AySA – AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS, Dr. Luis Aversano, Director de Recursos Humanos; TENARIS, Lic. Osvaldo Fraticelli, Asistente Principal de Salud, Seguridad y Ambiente; LABORATORIOS BAGÓ S.A., Lic. Rafael Heredia, Responsable de Seguridad en el Trabajo; MONSANTO ARGENTINA S.A., Sr. Augusto Inés Calzón, Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de Row Crops; y ACINDAR – GRUPO ARCELORMITTAL, Lic. Mariano Bin, Coordinador Corporativo de Seguridad.

Se procedió a continuación, por parte del I.A.S., a la entrega de un Diploma con Mención de Honor, al Prof. FERNANDO J. CEBALLOS, en reconocimiento por su destacada y meritoria trayectoria durante 60 años, en el campo Técnico, Educativo, Bomberil y Profesional, dirigido a la Preservación de vidas y de bienes en el Trabajo y a nivel Comunitario, recibiendo el mismo su nieta, Paula Ceballos.

Luego de las palabras del Lic. JORGE ALFREDO CUTULI, en su carácter de Presidente de la ALASEHT y Presidente de las XX JOLASEHT, procedieron a brindar sus palabras de salutación el Sr. Superintendente de Riegos del Trabajo, Dr. JUAN H. GONZÁLEZ GAVIOLA y el Sr. Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. OSCAR H. CUARTANGO.

Para dar por inauguradas las Jornadas, hizo uso de la palabra, el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina, Dr. CARLOS A. TOMADA.

Seguidamente, Autoridades Nacionales y Provinciales de Argentina, los Presidentes y Representantes de las Entidades Miembros Latinoamericanas de la ALASEHT, acompañados de sus Sras. Esposas, Delegados e Invitados Especiales, entre los que se destacó la presencia del



METROGAS S.A.



TENARIS



AySA



ACINDAR



Laboratorios BAGO



HOSPITAL ITALIANO



MONSANTO ARG.



MENCION DE HONOR A FERNANDO CEBALLOS



FUJIWARA

ARGENTINA



HSS



HBSK



HTT

Nuestra línea de calzados DIELECTRICOS con suela BI-DENSIDAD.

Calidad, Innovación y Confort

Av. Córdoba 4761 - 6° "A"
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. 5197-5030 (líneas rotativas)
E-Mail: ventas@fujiwara.com.ar

 facebook.com/FujiwaraArgentina

Prof. ANTONIO FRANCISCO SALONIA, ex Ministro de Educación de la Nación y primer Rector de la Escuela Superior del I.A.S. y su Sra. Esposa y del DR. CARLOS TORRES, ex Secretario de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo de la Nación y su Sra. Esposa, se dirigieron a los Salones contiguos para disfrutar de la Cena del 75° Aniversario del I.A.S., la que incluyó el Acto Artístico Cultural.



ENTREGA PLAQUETA AL I.A.S



PALABRAS LIC. CUTULI

Dicho Acto, tuvo un extraordinario despliegue de luces, colores, cuadros de baile e imágenes, en el Show ofrecido por SANTISTA WORKWEAR y las mejores voces líricas con músicos en vivo, trajes de época y máscaras



PALABRAS Dr. CUARTANGO



CENA DE CAMAR



PALABRAS MINISTRO DE TRABAJO DE LA NACION

venecianas, enmarcando la actuación de "GALA LÍRICA" y la destacada participación de parejas de baile de tango. A la finalización, ingresó al Salón, acompañada por "Segurito" y el "Feliz Cumpleaños" interpretado por "Gala Lírica" y por todos los invitados, la Torta Aniversario del I.A.S., con una suelta de globos y el brindis final de parte de todos los presentes.

PALABRAS SUPERINTENDENTE DE RIESGOS DEL TRABAJO



SHOW TAVEX



ADERIA 75 AÑOS



SHOW GALA LIRICA



SHOW TAVEX





SHOW DE TANGO



SHOW TAVEX



OMBU

**FUERTE
PARA GENTE
DE TRABAJO**

**COLORES FIRMES
DURABILIDAD
RESISTENCIA
100% ALGODON**

INDUSTRIA ARGENTINA

www.ombuindumentaria.com.ar
info@ombuindumentaria.com.ar
T. (54-11) 5199 9300

Workwear
Santistas



Sesiones de Trabajo

El Programa de las XX JOLASEHT se desarrolló en el Centro de Convenciones "Palais Rouge", de Jerónimo Salguero 1433 – C.A.B.A. e incluyó el día Martes 22, Conferencias y Disertaciones a Plenario, integrando la Mesa Coordinadora, el Dr. LUIS CAMPANUCCI, el Lic. JOSÉ LUIS DRAGO y el Ing. FABIÁN H. PONCE.

En primer término, El Sr. RICARDO DIAS, expuso sobre el tema "El Ensayo de Arco Eléctrico (Arc Flash) de Indumentaria de Protección", para luego, brindar una Conferencia Magistral sobre la Situación Actual y Futura sobre Prevención de Riesgos, el DR. JUAN HORACIO GONZÁLEZ GAVIOLA, Superintendente de Riesgos del Trabajo de Argentina.

Luego del coffee break, se presentaron para dar tratamiento al tema "Sectorización de aéreas con



FERNANDO IULIANO y el Ing. RODOLFO GAREIS y para referirse a la "Acción Gremial en Seguridad y Salud Ocupacional en UTHGRA", el Sr. ARGENTINO R. GENEIRO, el Ing. MARIO BIANCHI y la Psicóloga Social LEILA MARIA.



Riesgo Acústico en interior de Industrias y su aplicación para Estudios de Impacto Ambiental-Mapa de Ruidos asistido por Software específico", el Ing.



Por la tarde del día 22, se integraron las Comisiones de Trabajo (Capítulos): N° 1 - Seguridad y Prevención de Riesgos; N° 2 - Salud Ocupacional, N° 3 - Protección del Medio Ambiente; y N° 4 - Seguridad y Comunidad, las que incluyeron la presentación de Trabajos Individuales, para finalmente elaborar en conjunto, las Conclusiones y Recomendaciones Conceptuales de cada Comisión, que fueron leídas en la Sesión Solemne de Clausura, por parte del Secretario Técnico de cada Comisión.



COMISION N° 2

Dichas Comisiones fueron integradas en su Mesa Coordinadora por los siguientes Especialistas:
 Comisión N° 1 – Seguridad Y Prevención de Riesgos del Trabajo: Ing. CAYETANO LUIS PEGORARO (Presidente); Lic. SEBASTIÁN URRIZA (Secretario)



COMISION N° 3

y Tec.Sup. NORBERTO J. GAZCÓN (Coordinador).
 Comisión N° 2 – Salud Ocupacional: Dra. MARIA CRISTINA PANTANO (Presidente); Ing. EDMUNDO C. ROCHAIX (Secretario) y Lic. RAÚL A. MARTÍNEZ (Coordinador).
 Comisión N° 3 – Protección del Medio Ambiente: Ing. FERNANDO IULIANO (Presidente); Lic. DANIEL L.

SISTEMAS CONTRA INCENDIO

- **INSTALACIONES LLAVE EN MANO**
- **AUDITORÍA**
- **MANTENIMIENTO**
- **INGENIERÍA Y PROYECTOS**

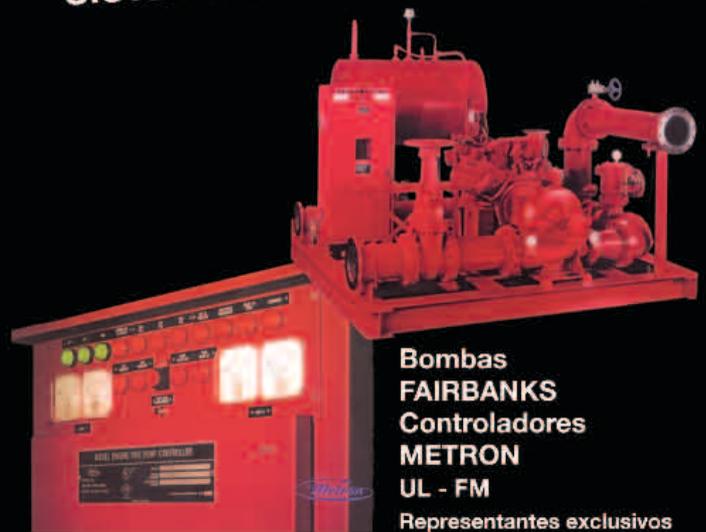


Instalador Certificado IRAM 3501



Damianich & Sons

sistemas contra incendio desde 1945



Bombas FAIRBANKS
Controladores METRON
UL - FM
 Representantes exclusivos

Teodoro García 1875 / 87
 (1704) Buenos Aires - Argentina
 Tel.: +5411 44882478 / 1296
 info@damianich.com

Sucursal Mendoza
 tel.: + 0261 4294078
 mendoza@damianich

www.damianich.com

EXCELENCIA EN CALIDAD Y CONFIABILIDAD

SEDÁN (Secretario) y Lic. ROBERTO D. GIURLIDDO (Coordinador).

Comisión N° 4 – Seguridad y Comunidad: Ing. EDUARDO PECCIOLONI (Presidente); Ing. HORACIO J. MANTELLO (Secretario) e Ing. VÍCTOR H. TORRIELLI (Coordinador).

En el 1er. Piso de dicho Centro, funcionó la EXPO JOLASEHT 2015, que fue integrada por Empresas, Fabricantes y Distribuidores de Elementos de Seguridad y Prevención de Riesgos y Entidades vinculadas a la Especialidad.

Autoridades y Delegados participaron del Almuerzo de Camaradería ofrecido por las Jornadas, que se llevó a cabo en el 2do. Piso del Centro de Convenciones.

El día Jueves 23 de Abril, se inició el Programa de Actividades con las Comisiones, en las que en conjunto, se presentaron 54 Trabajos sobre las distintas temáticas vinculadas a la Prevención de Riesgos.

El día viernes 24 de Abril, se dio comienzo a las actividades, con la presentación de una Conferencia



ALMUERZO DE TRABAJO

a cargo del Lic. FERNANDO NEIRA, Coordinador Académico - Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay, quien expuso sobre el "Proceso de creación de la primera Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional", en dicha Facultad.

A continuación, se integró el PANEL DE PRESIDENTES DE ENTIDADES MIEMBROS DE LA ALASEHT, con Representantes Directivos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y a la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), que fue incorporada como Miembro Adherente a la Asociación, en la Asamblea 2014. Se expusieron las experiencias y actividades relacionadas con la Situación actual y Proyectos para la Prevención de Riesgos Laborales de cada Entidad, en sus respectivos Países.



COMISION N° 4

PLENARIO DE DELEGADOS



DISERTACION UTHGRA



Sesión Solemne de Clausura

El Plenario de Cierre y Acto de Clausura se inició con la Lectura de las Conclusiones y Recomendaciones de la Asamblea General Ordinaria 2015 de la ALASEHT, que sesionó en forma paralela

a las XX JOLASEHT, la que estuvo a cargo del Ing. RAÚL GUIDO STRAPPA, Secretario General de la Comisión Organizadora Nacional.

A continuación, se dio paso a la Lectura de las Conclusiones y Recomendaciones, elaboradas en conjunto, en cada una de las Comisiones de Trabajo, las que fueron leídas al Plenario de Delegados, por el Ing. CAYETANO LUIS PEGORARO (Comisión N° 1), Lic. RAÚL ALBERTO MARTINEZ (Comisión N° 2); Lic. DANIEL LUIS SEDÁN (Comisión N° 3) e Ing. EDUARDO PECCIOLONI (Comisión N° 4).

Seguidamente se procedió a la Entrega de Reconocimientos y Premios referidos al Concurso de Afiches sobre Prevención de Accidentes y Salud Ocupacional y Presentación de Libros y Ponencias sobre Prevención de Riesgos, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente. De las presentaciones realizadas, la Comisión Organizadora Nacional seleccionó y premió las siguientes:

Concurso de Afiches

- Categoría "Persona", Diploma con Mención de Honor a la Lic. ELDA SILVIA SCARANTINO, Tema "Protégete".

- En la Categoría "Empresa", Diploma con Mención de Honor a CONTRERAS HNOS. S.A., tema "Seguridad entre

todos".

Presentación de Libros:

- Diploma con Mención Especial a: "Guía para implementar la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo del Perú", de los Autores: PABLO PINTO ARIZA, JAVIER PRADERA CONDE, RAQUEL SERRANO GONZÁLEZ y JAIME CUZQUÉN CARNERO.

- Diploma con Mención Especial a: "La salud y Seguridad de los Trabajadores en el Derecho Internacional y su Aplicación en el Derecho Laboral Argentino", a su Autor, Lic. CLAUDIO SAN JUAN.

Y por la presentación de su Ponencia sobre: "La Elongación como Herramienta de Prevención de Trastornos Músculo-Esqueléticos en Condiciones Físicas, Estructurales y Ambientales, Normales y Extremas", Diploma con Mención Especial, a la Lic. MARCELA PATRICIA PELLEGRINO.

Seguidamente, se procedió a la entrega de las Distinciones ALASEHT, otorgadas a propuesta de las Entidades Miembros de la Asociación Latinoamericana.



Por Instituto Argentino de Seguridad:

- Categoría "Persona Natural": ING. CAYETANO LUIS PEGORARO
- Categoría "Empresa": 3M ARGENTINA S.A., recibiendo la Distinción, su Presidente, LIC. IGNACIO STEGMANN.

Por Consejo Colombiano de Seguridad

- Categoría "Persona Natural": ING. ARMANDO AGUDELO, HES ADVISOR, OXY de Colombia.
- Categoría "Institución": FUERZA AÉREA DE COLOMBIA

Por Consejo Nacional de Seguridad de Chile

- Categoría "Persona Natural": PROFESOR SR. GABRIEL RODRÍGUEZ JAQUE
- Categoría "Empresa": PROYECTOS Y MONTAJES COMIN S.A.,

JARVIS

ARGENTINA S.A.I.C.

GUANTES DE MALLA DE ACERO INOXIDABLE

6 Gammas de artículos de protección metálicos:
Guantes CHAINEXTREME.
Guantes CHAINEXTRA.
Guantes CHAINEX con cinta de plástico y con cinta de nylon.
Delantales CHAINEX.
Delantales LAMEX.



VENTA Y REPARACION para la Industria de:

CUERO / PLASTICO / TEXTIL / CARTON / PESCA / CARNE

Luis María Drago 2685 (1852), Burzaco, Buenos Aires, Argentina

Tel./Fax: 4238-0010 / 4238-6323 / 4299-3644 / 4299-4991 / 5083-1522 / 5083-1527



CONCLUSIONES COMISION N° 1

recibiendo la Distinción Los Sres. César Retamal Neira (Gerente General) y Roberto Maldonado (Gerente de SySO)

Por Asociación Brasileira para la Prevención de Accidentes, ABPA

- Categoría "Persona Natural": ING. MARIO LUIZ FANTAZZINI
- Categoría "Empresa": DUPONT DO BRASIL,



CONCLUSIONES COMISION N° 2

recibiendo el Sr. Anis Saliva, Gerente SHE – Latinoamérica

Por Centro de Estudios de Seguridad del Uruguay

- Categoría "Institución": FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY, recibiendo dicha Distinción su Decana, Dra. María Luisa Blanco.

Protegerte a vos es proteger lo que más te importa.



En 3M sabemos que al protegerte en tu trabajo, estamos protegiendo todo lo que hacés cuando no estás trabajando. Tenemos un producto para cada necesidad laboral, porque protegerte a vos es proteger tu mundo.

El poder para proteger tu mundo.

www.3m.com.ar/seguridadeneltrabajo

3M



CONCLUSIONES COMISION N° 3



CONCLUSIONES COMISION N° 4



CONCURSO MEJOR AFICHE

En la oportunidad, el Presidente del Consejo Nacional de Seguridad de Chile, hizo entrega de la MEMBRESÍA como MIEMBRO ADHERENTE de la ALASEHT, a la ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – A.I.S.S., en la persona del Director Técnico del Comité de Electricidad, Ing. JENS JÜHLING.

Finalizando el Acto, hizo uso de la palabra el Ing. Renán Alfonso Rojas Gutiérrez, Presidente Ejecutivo del Consejo Colombiano de Seguridad, Entidad elegida por Acuerdo de la Asamblea ALASEHT 2015, para organizar las XXI JOLASEHT, en dicho País, en 2017, cursando una especial invitación a los Especialistas y Profesionales presentes, para participar de las mismas.



CERTIFICADO DE MEMBRESIA AISS



CONCURSO MEJOR AFICHE



a. marshall moffat®

1953

UN SOLO TEJIDO IGNÍFUGO PARA **TODAS** LAS NECESIDADES, UN DISEÑO PARA CADA EMPRESA

ARCO ELÉCTRICO • FLAMABILIDAD • SOLDADURA • SALPICADURA DE METALES FUNDIDOS



INDURA
Ultra Soft

Cumpliendo con las siguientes Normas:

NFPA 70E | NFPA 2112 | EN 531 | EN 470 | IRAM 3878:2000



A. MARSHALL MOFFAT S.A.
SO 9001 : 2000
A 14728

Sucursales propias en:

ARGENTINA

VENEZUELA

BRAZIL

CHILE

USA

CONSULTAS TÉCNICAS
0800-222-1403

Av. Patricios 1959 (1266)
Capital Federal - Buenos Aires
www.marshallmoffat.com

(011) 4302 - 9333 - Cap. Fed.

(011) 4343-0678 - Centro

(011) 5952-0597 - Bahía Blanca

0299 - 15405 - 4479 - Neuquén

0297-154724383 - Comodoro Rivadavia

Seguidamente, dio por Clausuradas las Sesiones de las XX JOLASEHT, el Lic. Jorge Alfredo Cutuli, Presidente del Instituto Argentino de Seguridad, en su carácter de Presidente de la ALASEHT, quien destacó que “Lo que nos llevamos de estas Jornadas,

CONFERENCIA URUGUAY



DISTINCION ALASEHT - BRASIL



DISTINCION ALASEHT - BRASIL



DISTINCION ALASEHT - CHILE



PALABRAS DE CIERRE



DISTINCION ALASEHT - COLOMBIA

son varias cosas importantes: Hemos enseñado y aprendido y esto tiene un gran valor; Somos conscientes de que estamos ante una gran problemática como es la accidentología, que requerirá grandes esfuerzos para la mejora de sus resultados; Hemos compartido con Delegados de 14 Países y apreciado que muchos de los problemas que hacen a la

LA MÚSICA ADECUADA EN EL MOMENTO ADECUADO, PUEDE GENERAR UNA COMPRA.

UNA ATMÓSFERA AGRADABLE, PREDISPONE FAVORABLEMENTE A LAS PERSONAS.

UNA CANCIÓN CONOCIDA, PUEDE GENERAR UNA SONRISA.

UN SISTEMA DE SONIDO, PUEDE SALVAR VIDAS.

EL SONIDO DA RESULTADO,

Y ESE RESULTADO SE VE.

(((MÚSICA FUNCIONAL

(((MÚSICA EN ESPERA

(((MARKETING EN ESPERA

(((MUSIC PACK

(((CLICK AND CALL

(((MARKETING IN STORE

(((MULTI SOLUTIONS

sonido que se ve



instak

visible sound

EN INSTAK, NOS DEDICAMOS DESDE 1960
AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES
DE AUDIO Y MÚSICA FUNCIONAL ACERCÁNDOLES:

- (((ASESORAMIENTO PERSONALIZADO
- (((SERVICIO TÉCNICO 24 HORAS
- (((SOLUCIONES A MEDIDA
- (((EXPERIENCIA Y TRANSPARENCIA DE TRABAJO
- (((SIMPLICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN



MESA CABECERA ACTO CLAUSURA

Seguridad, son comunes y responden a las mismas causas que los provocan y esto justifica y nos motiva a seguir trabajando juntos y unidos y hemos incorporado nuevos amigos, que comparten la visión de que la Prevención en todas sus formas, puede con-

tribuir al logro de un mundo mejor”.

Luego, Autoridades y Delegados participaron del Cocktail de Despedida y se entregaron los Certificados de Participación y el Documento Básico (CD) a todos los Asistentes.

ALASEHT *Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo*

Asamblea General Ordinaria 2015



La Asamblea General Ordinaria de la ALASEHT 2015, que sesionó en forma paralela a las XX JOLASEHT, se integró con representaciones de las siguientes Entidades Miembros:

Asociación Brasileira para la Prevención de Accidentes, ABPA.

Asociación de Profesionales de Higiene y Seguridad de Paraguay, APHSP.

Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, AISOHMEX.

Centro de Estudios de Seguridad del Uruguay, CES
Consejo Colombiano de Seguridad, CCS.

Consejo Nacional de Seguridad de Chile, CNS.

Instituto Argentino de Seguridad, I.A.S.

Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Seguridad.

Higiene y Ambiente de Venezuela, SOITSHA.

Sociedad Ecuatoriana de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, SESO.

Y la Asociación Internacional de la Seguridad Social – A.I.S.S.

Su Sesión Preliminar el día 21 de Abril, fue llevada a cabo en el Salón “Río de la Plata”, del Hotel Sheraton de Buenos Aires, para continuar sus Sesiones durante los días 22 y 23 de Abril, en el Centro de Convenciones “Palais Rouge”.

La Asamblea trató 14 puntos principales, arribando a las siguientes consideraciones y Acuerdos. En primer término, fueron presentadas las actividades

de las Entidades Miembro y se dieron a conocer acciones referidas al “DÍA LATINOAMERICANO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES”, instituido el 7 de Noviembre de cada año.

Fueron considerados los puntos referidos a las BECAS FUNDACIÓN MAPFRE – ALASEHT y las DISTINCIONES ALASEHT 2015, para pasar luego a ratificar el mantenimiento de la ALASEHT en Internet, dando lugar al informe presentado sobre el otorgamiento de las BECAS I.A.S., para la participación en el Programa MASTER, que se realiza en Argentina desde el año 1990 a la fecha.

Acto seguido, se aprobó el tema Motivacional anual en Prevención de los Riesgos de Accidentes, que expresa: “Seguridad... Ud. también es Responsable”, propuesto por la ABPA, para el período 2016-2017.

Se continuó con el informe de cada Entidad Miembro sobre la PLANEACIÓN ESTRATÉGICA correspondiente al período 2010 – 2015.

A continuación, se trató lo relacionado con la realización de la futura JOLASEHT y la designación de la Sede para el año 2017. De común acuerdo, se designó a Colombia, quien tendrá a su cargo la realización de las XXI JOLASEHT, designando como País de Alternativa a la ABPA de Brasil.

Se acordó seguir actualizando el CURRÍCULUM Y MEMORIA ALASEHT y se ratificaron los MODULOS ALASEHT, las PUBLICACIONES y GUÍAS.

Se aprobó la continuidad de la ACREDITACIÓN



DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO A NIVEL LATINOAMERICANO, de los Profesionales de la Prevención de los Países Miembros de la ALASEHT, designados por parte de cada Entidad Miembro en su respectivo País.

Se consideró la representación y participación de la ALASEHT en el XX CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2014. FORO MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN, desarrollado el 24 al 27 de Agosto de 2014, en Frankfurt, Alemania, que estuvo a cargo del Consejo Colombiano de Seguridad.

La Asamblea trató en el punto 14 – Varios, los siguientes temas propuestos por el Consejo Nacional de Seguridad de Chile:

- PROYECTO SOBRE NORMAS LEGALES Y JURÍDICAS QUE PROTEJAN LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN LATINOAMÉRICA
- PROYECTO SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑO URBANOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LAS CIUDADES QUE SEAN MÁS AMIGABLES Y QUE REDUZCAN RIESGOS DE ACCIDENTES EN ADULTOS MAYORES
- PROYECTO SOBRE LA NECESIDAD DE RESTITUIR Y RESPETAR LOS CONTENIDOS VALÓRICOS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA QUE SON LA BASE DE LA FORMACIÓN PREVENTIVA
- PROPUESTA PARA PREVENIR LOS RIESGOS DE INCENDIOS EN DISCOTECAS Y CENTROS

CON GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO

- BOLETÍN ALASEHT (digitalizado)

Ratificando sus principios y objetivos, la ALASEHT reafirma su compromiso de seguir trabajando para contribuir a la Preservación de vidas y de bienes. Continuar uniendo a las Instituciones de Países Latinoamericanos, el Caribe y España, con el apoyo de Organismos Internacionales, tales como la A.I.S.S., O.M.S. y la O.I.T., en la acción de reducir los Riesgos laborales y comunitarios, para alcanzar óptimos resultados Preventivos, que protejan la salud y la vida de la gente, y expresa su voluntad de seguir adelante en este propósito, agradeciendo a quienes apoyaron y participaron de estas XX JOLASEHT, aportando sus experiencias y conocimientos técnicos y humanísticos, en una franca y afectuosa camaradería, que corona 38 años de actividad ininterrumpida desde su fundación a nivel Latinoamericano.

Los Presidentes y Representantes de las Entidades Miembros de la ALASEHT, junto a sus Esposas, participaron de la tradicional "Cena de Presidentes" que se realizó el día Miércoles 22 de Abril, en el Salón "Atalaya" del piso 24º, del Sheraton Hotel de Buenos Aires, a la que asistieron Miembros de la Comisión Directiva del I.A.S., de la Comisión Organizadora Nacional de las Jornadas y Representantes de las Delegaciones de Perú y Cuba. Asimismo, participaron el día Jueves 23, de la "Noche Chilena", que organizada por el Consejo Nacional de Seguridad de Chile, se llevó a cabo en la Sede del I.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

LLAQUINA S.A.

SEÑALETICA

PRODUSEG
GUANTES DE CUERO
CERTIFICADOS



SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL

MAPA
PROFESSIONNEL

EKOMAN



3M

FUNCIONAL
EQUIPO DE SEGURIDAD

MSA
The Safety Company

PRODUSEG
GUANTES CERTIFICADOS

MUSITANI

urban



Cerrito 1254 - Ramos Mejia - Buenos Aires - Argentina
Tel: 5411- 4656.4824 | Lineas Rotativas
consultas@llaquina.com.ar | www.llaquina.com.ar

EXPO-JOLASEHT 2015

Nómina de Empresas Participantes

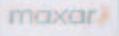
- *Cía. HEIPON S.A. MACKER*
- *CIH SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.*
- *CONTROL PARA LA INDUSTRIA S.A.*
- *TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.*
- *LIBUS (ARGUL Y CIA. S.A.)*
- *OPECI S.R.L.*
- *CONWORK*
- *DAMIANICH & SONG S.R.L.*
- *SISTEMAS REID S.A.*
- *ROGUANT S.R.L.*
- *MAINCAL S.A.*
- *CARAN S.A.*
- *DENEB S.A.*
- *INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - ALASEHT*
- *ELECTRONICA FIORINO*
- *FUJIWARA ARGENTINA S.A.*
- *LACAR INCENCIO S.R.L.*
- *A. MARSHALL MOFFAT S.A.*
- *3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.*
- *SANTISTA WOKWEAR*
- *LLAQUINA S.A.*
- *X-URBAN S.A.*



4 CONTROL PARA LA INDUSTRIA S.A.



15 DENE B S.A.



CIH SOLUCIONES AMBIENTALES



9 DAMIANICH & SONS S.R.L.

7 OPECI S.R.L.





FEEL SAFE

Somos el fabricante de elementos de protección personal más importante de América Latina. Nuestra línea de productos incluye protección facial, auditiva, craneana, ocular, respiratoria, soldador y protección de la piel. Contamos con dos plantas propias de inyección de termoplásticos de última generación en Argentina y Brasil, que nos permite suministrar al mercado productos de alta calidad, en cumplimiento con las normas internacionales.

MILENIUM FULL BRIM
El primer casco
ALA COMPLETA
producido 100%
en Argentina



libus.com







Acto del Día de la Higiene y Seguridad

23 de Abril de 2015



Mesa Cabecera

Con la presencia Autoridades, Invitados Especiales, Representantes y Delegados de Argentina; Brasil; Chile; Colombia; Ecuador; México; Paraguay; Uruguay; Venezuela; Perú, Cuba, EE.UU. y Egresados de la Escuela Superior del I.A.S. y Familiares, se llevó a cabo el día Jueves 23 de Abril de 2015, en el Centro de Convenciones "Palais Rouge", en el marco de las XX JORNADAS LATINOAMERICANAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, el Acto Institucional organizado por el Instituto Argentino de Seguridad que incluyó el festejo del DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, organizado por la Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo; la entrega de ACREDITACIONES A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO A NIVEL LATINOAMERICANO, otorgadas por la ALASEHT, a postulados por el I.A.S. – AÑO 2014/2015; la entrega de los PREMIOS "I.A.S. – 3M ARGENTINA SOBRE SySO – año 2015 – para Especialistas, en las Categorías "Seguridad en el Trabajo" e "Higiene Industrial" y la COLACIÓN DE GRADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR – Promoción año 2014.

Luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional Argentino, se dio paso a la celebración del "DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", integrando la Mesa Cabecera, las siguientes Personalidades: Sr.

Gerente de Prevención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ing. FRANCISCO BONINO; Sr. Presidente del INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, Lic. JORGE ALFREDO CUTULLI; Sr. Gerente de División CEAS del INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN IRAM, Ing. GUILLERMO ZUCAL; Sr. Presidente de la CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD, Dn. ALBERTO RUIBAL; Sr. Presidente del COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, Ing. DANIEL FERNÁNDEZ; Sr. Director del Centro de Estudios Ambientales dependiente del I.A.S., Ing. RAUL GUIDO STRAPPA;



Público Asistente



Mención de Honor Sr. Cepero



Mención de Honor Monsanto



Mención de Honor TECIN

Sr. Presidente de la SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Dr. JOSÉ KLEINER; Sr. Presidente de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA DEL TRABAJO, Dr. OSCAR HORACIO MANDUCA; Ing. CARLOS SLEMENSON, Miembro Directivo de la ASOCIACIÓN DE ERGONOMÍA ARGENTINA y Dr. LUIS CAMPANUCCI, Rector de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, dependiente del I.A.S.

En primer término y para referirse a la celebración del DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, hizo uso de la palabra, en nombre de la Comisión Permanente, el Ing. Rubén Daniel Fernández y al finalizar, se procedió a la entrega de Distinciones y Reconocimientos de parte de las Entidades que la integran.

Seguidamente, se entregaron los Reconocimientos que otorgó el INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, de manos de su Presidente, que consistió en la entrega de “Diploma con Mención de Honor”, al Sr. MIGUEL ANGEL CEPERO, en reconocimiento por su destacada, meritoria y reconocida actividad en el campo Técnico, Educativo, Bomberil, Profesional y de Defensa Civil, dirigido a la Preservación de vidas y de bienes en el Trabajo y a nivel Comunitario.

A continuación, se entregó “Diploma con Mención de Honor”, en reconocimiento por su destacada actividad y meritorios resultados en Prevención de Riesgos del Trabajo y Reducción de Frecuencia y Gravedad, alcanzando en Febrero de 2015, más de 1.000.000 horas/hombre trabajadas, sin accidentes, en Argentina, Chile, Brasil y Perú, a la Empresa MONSANTO ARGENTINA S.A. – Región Sud América, recibiendo su Líder en Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Lic. JAVIER VICTOREL.

En conmemoración de su 50° Aniversario de actividad, destacando su meritoria y reconocida trayectoria que lo acredita como Empresa Líder en su Especialidad, recibió “Diploma con Mención de Honor”, la Empresa TECNOLOGÍA CONTRA INCENDIOS S.A., recibiendo su Presidente, Ing. EDUARDO ABÉ. Cerrando la entrega de Reconocimientos por parte del I.A.S, se destacó con Diploma con Mención de Honor, en su 50° Aniversario, por su meritoria y reconocida actividad en el campo de la Seguridad contra Incendios y la Formación Profesional de sus Integrantes, a nivel Nacional y Latinoamericano, la ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Los Premios otorgados por el INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN IRAM, destacaron la participación en los Comités de Estudio de Normas de Seguridad y fueron entregados al Lic. DIEGO ARANGURI y al Sr. JORGE ICANDRI.

Las Menciones al Mérito entregadas por la SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DE LA PROV. DE BS. AS., se otorgaron al Dr. EDUARDO ERNESTO BROWNE y al CENTRO MEDICO SARANDÍ.

Seguidamente el Dr. Oscar H. Manduca, Presidente de FAMETRA, destacó la labor realizada e hizo entrega del Reconocimiento de parte de la Federación Argentina de Medicina del Trabajo a la Dra. Susana Coria.

La ADEA hizo entrega de sus reconocimientos, de manos de su ex Presidente, Ing. Carlos Slemenson, al Ing. JUAN CARLOS HIBA, por su trayectoria como Ergónomo y al Dr. HUGO JORGE SALGUEIRO, por su constante esfuerzo por la jerarquización de la Ergonomía en la República Argentina.

A continuación, el I.A.S. procedió a la entrega de la "ACREDITACIÓN DE ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO A NIVEL LATINOAMERICANO" que se otorga a todos aquellos Especialistas en Seguridad e Higiene en el Trabajo de cada País, representado ante la ALASEHT por sus Entidades Miembros, postulados en base a los conocimientos y aptitudes coincidentes con los contenidos expresados en el PERFIL ALASEHT.

Se han presentado a la ALASEHT y hasta la fecha, 29 Especialistas Argentinos, cuyas evaluaciones están en curso, entregándose en este acto, los Reconocimientos a 11 Profesionales acreditados a propuesta del I.A.S.: Lic. ROBERTO MIGUEL GIURLIDDO; Ing. SERGIO RICARDO GOLDMAN; Ing. EDUARDO ADRIAN PECCIOLONI; Lic. ALEJANDRO JOSÉ PORTA; Ing. OSVALDO ENRIQUE RUTENBERG BUENO; Lic. SEBASTIÁN URRIZA; Lic. JOSÉ LUIS DRAGO; Lic. RAÚL ALBERTO MARTÍNEZ; Ing. VICTOR HUGO TORRIELLI; Ing. RUBÉN JULIO CABRAL e Ing. RAÚL GUIDO STRAPPA.

Seguidamente, se procedió a la entrega de los Premios "I.A.S. – 3M ARGENTINA- AÑO 2015 SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL", que tienen como objetivo, reconocer y estimular aquellas destacadas acciones Educativas – Técnicas y de Gestión, dirigidas a optimizar los aspectos relacionados con la Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales y está dirigido a Responsables de Servicios Internos ó Externos de Higiene y Seguridad en el Trabajo, de



Premio IRAM



Premio SMTBA



Premio FAMETRA

Empresas radicadas en la República Argentina, quienes presentaron sus Antecedentes de Actuación en actividades vinculadas a la Prevención y Reducción de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, con información de los resultados favorables en las Empresas donde llevaron a cabo su Gestión.

ADEA Dr. Salgueiro



una visita al CENTRO DE INNOVACIÓN de 3M, en St. Paul, Minnesota, con la Coordinación, Pasajes y Estadía a cargo de 3M Argentina y la entrega de una Mención de Reconocimiento, por parte del I.A.S., destacándose que en la oportunidad se entregarán por primera vez, tres Premios: Por la Categoría "Higiene Industrial", Dr. CARLOS COLÁNGELO y por la Categoría "Seguridad en el Trabajo", LIC. OSVALDO FRATICELLI y LIC. SEBASTIÁN URRIZA.



Acreditación ALASEHT Ing. Giurliddo



Acreditación ALASEHT Ing. Peccioloni



Acreditación ALASEHT Ing. Golman



Acreditación ALASEHT Ing. Porta

Dicho Premio está dividido en dos Categorías: SEGURIDAD EN EL TRABAJO e HIGIENE INDUSTRIAL y consiste, para cada Categoría, en un viaje a EE.UU. al Congreso y Exposición organizado por el NATIONAL SAFETY COUNCIL, del 26 de Septiembre al 2 de Octubre de 2015, en ATLANTA, Georgia y de



Acreditación ALASEHT Ing. Rutenberg Bueno

Los Premios fueron entregados por el Ing. Carlos Pascual y la Ing^a. Paula Silva de 3M Argentina, junto al Presidente del I.A.S.

Cerrando el Acto Celebratorio del "Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina", hizo uso de la palabra el Ing. FRANCISCO BONINO, Gerente de Prevención de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.



Acreditación ALASEHT Ing. Drago



Acreditación ALASEHT Ing. Cabral



Acreditación ALASEHT Ing. Strappa



Acreditación ALASEHT Lic. Martinez



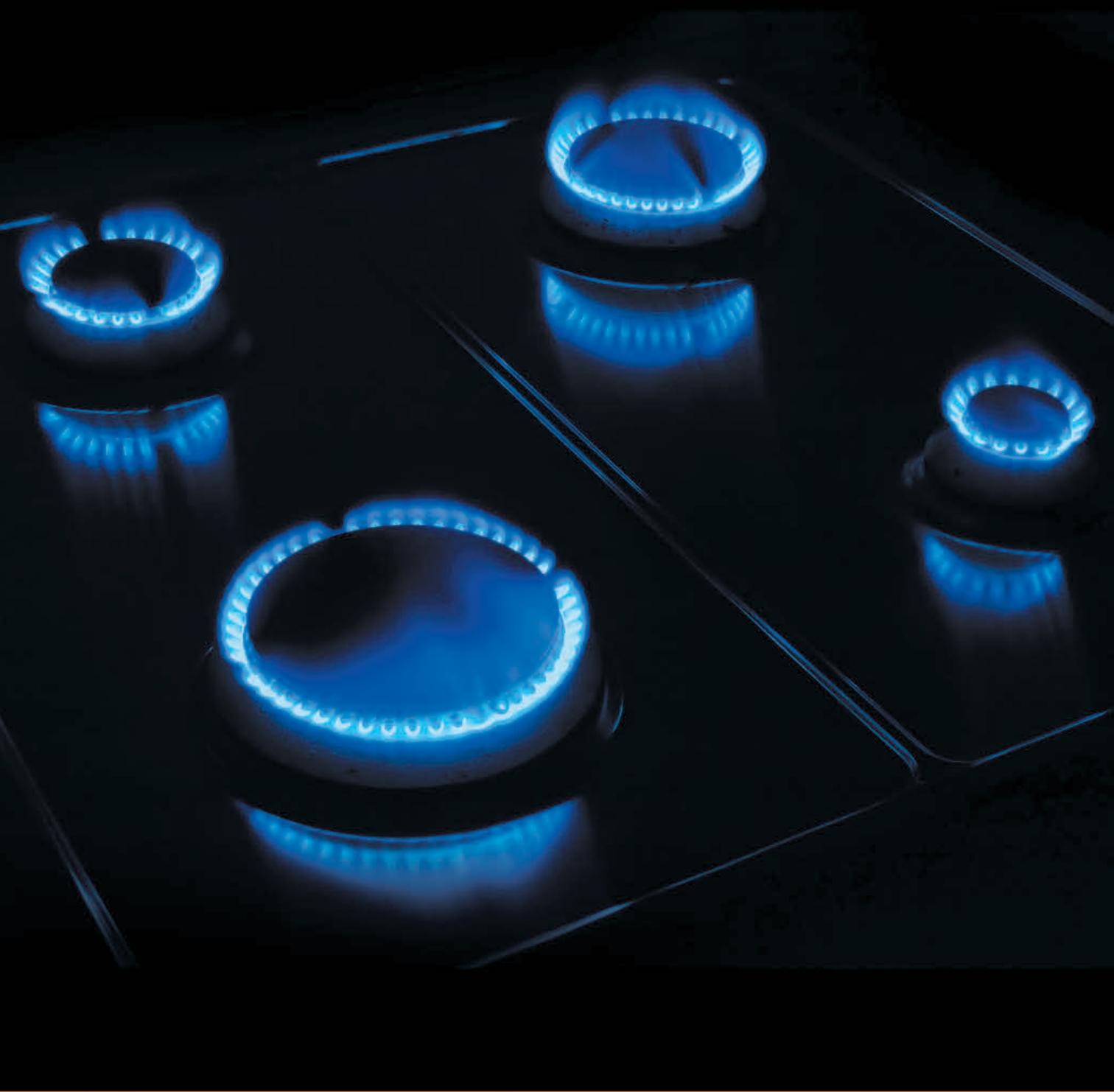
Premio I.A.S. - 3M



Acreditación ALASEHT Lic. Urriza



Premio I.A.S. - 3M



Energía bien distribuida

Quienes trabajamos en Metrogas estamos pensando en lo más importante: distribuir energía a cada hogar, a cada empresa, a cada comercio, a cada industria, con la mayor confiabilidad.

Desde 1992 llegamos a 2 millones de clientes en la Capital Federal y al Sur y Este del Gran Buenos Aires. Somos la Distribuidora de gas más grande de la Argentina. Y ser grande es estar pensando en llegar, siempre, con calidad y servicio.

**MetroGAS**

4309 1000

www.metrogas.com.ar



A continuación se dio paso al ACTO DE COLACIÓN DE GRADOS y entrega de Premios de la 43ª PROMOCIÓN DE EGRESADOS DE LA TECNICATURA EN SEGURIDAD E HIGIENE y 7ª PROMOCIÓN DE EGRESADOS DE LA TECNICATURA EN DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS – año 2014 y a la entrega de MENCIONES DE RECONOCIMIENTO a los Cursantes de Asignaturas correspondientes a la LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, siendo ambas actividades desarrolladas en el CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL del INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD y ANEXO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD DE MORÓN.

Abriendo el Acto, "SEGURITO", dio la Bienvenida a los Egresados y se procedió a integrar la Mesa Cabecera, por las siguientes Personalidades: Lic. JORGE ALFREDO CUTULI, Presidente del Instituto Argentino de Seguridad; Lic. JULIO ODRIOSOLA, Vice Decano de la Facultad de Informática, Ciencias y Técnicas Especiales de la Universidad de Morón; Dr. LUIS CAMPANUCCI, Rector de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial; Dr. JORGE GABRIEL CUTULI, Subdirector del Anexo Académico I.A.S. de la Universidad de Morón y en representación del Cuerpo Docente del Centro de Formación Profesional del I.A.S., Lic. DANIEL L. SEDÁN; Dr. JOSÉ MARÍA DI PAOLA; Prof. MARCEL CAPELLI; Dra. SUSANA RUBIO; Prof. JOSEFINA LUZIK e Ing. GUSTAVO PACHECO.

En primer término y para referirse a la entrega de las Menciones de Reconocimiento a quienes cursaron en el I.A.S. – Anexo Académico de la Universidad de Morón, las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Traba-



jo – Promoción 2014/2015, hizo uso de la palabra el Dr. JORGE GABRIEL CUTULI. Los Cursantes que



Palabras U.M.



Mención a Licenciados



Premio Dr. Baztarrica



Juramento Dr. Campanucci



Premio Ing. Martinez Prieto

palabras de salutación y reconocimiento. Seguidamente, se dio paso a la COLACIÓN DE GRADOS AÑO 2014 de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, dependiente del I.A.S., para lo cual hizo uso de la palabra, el Dr. LUIS CAMPANUCCI, en su carácter de Rector, quien al finalizar tomó el Juramento de Práctica a todos los Egresados presentes, pasando a la entrega de Distinciones instituidas por la

representaron dicha Promoción, recibieron sus Menciones de manos del Lic. JORGE ALFREDO CUTULI y del Lic. JULIO ODRIOSOLA, quien al finalizar, brindó



Premio Dr. Montejano



Premio CALCIC e Ing. Marucci

Escuela Superior, las que llevan implícito un reconocimiento a la meritoria dedicación y esfuerzo de quienes abrazan la vocación Prevencionista, El Premio “DR. BERNARDINO MONTEJANO”, al mejor promedio de calificación en la Asignatura “Medicina Industrial”, que integra el Programa de Estudios de la Carrera, fue otorgado a la Tec. Sup. MARÍA LAURA YAYA y entregado por el Tec. Sup. NORBERTO J. GAZCÓN, Miembro de Comisión Directiva del I.A.S. El Premio “DR. JUAN MARTÍN BAZTARRICA”, otorgado al mejor promedio de calificación de la Asignatura “Enfermedades Profesionales” fue entregado al Téc. Sup. EZEQUIEL VILLAVERDE,



Mejores Compañeros



Mejores Compañeros

de manos del Ing. FABIAN H. PONCE, Miembro de Comisión Directiva del I.A.S.

El Premio "ING. JUAN MANUEL MARTÍNEZ PRIETO", otorgado al mejor promedio de las materias que integran la Asignatura "Higiene Industrial", fue entregado al Téc. Sup. RUBEN DANIEL DE LA VEGA, de manos del Lic. JOSÉ LUIS DRAGO, Miembro de Comisión Directiva del I.A.S.

El Premio "ING. OSCAR NATALIO MARUCCI", al mejor promedio de la Asignatura "Seguridad IV – Incendios", fue otorgado al Téc. Sup. SALVADOR GERARDO CORSARO y entregado por el Lic. SEBASTIÁN URRIZA, Director del Master de Seguri-

dad contra Incendios que dicta el I.A.S.

Este Mejor Promedio de la Asignatura "Seguridad IV- Incendios", tiene también un Premio instituido por CALCIC – CENTRO ARGENTINO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y CONDUCCIÓN, consistente en una Plaqueta y una Beca para un Curso sobre Seguridad contra Incendios Nivel I, a desarrollarse en las Instalaciones de CALCIC en San Antonio de Areco, que fue entregado por el Sr. HORACIO LARRODÉ, Vicepresidente de dicha Entidad.

El Premio al MEJOR COMPAÑERO, que fue designado con el nombre "Lic. EUGENIO ALBERTO MAGGI", es elegido por los propios Alumnos de



Mejores Compañeros



40 GEORGIA®

SEGURO CONTRA INCENDIOS

ANIVERSARIO
1967-2007



40 años protegiendo a los Argentinos



ventas@matafuegosgeorgia.com
www.matafuegosgeorgia.com

Gral. Manuel A. Rodriguez 2838/48
(C1416CNJ) Ciudad Aut. de Bs. As.

(011) 4585-4400

líneas rotativas



Premio 3M



Palabras Lic. Cutuli

cada Promoción en sus respectivas Divisiones, representando el haber ganado el afecto, el respeto y el aprecio de quienes compartieron juntos durante 3 años, como Alumnos de la Carrera y es todo un reconocimiento a sus destacados valores personales y espíritu de camaradería. Recibieron de manos de la Sra. ELIDA DE MAGGI, los Premios al Mejor Compañero de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene, los Tec. Sup.; SEBASTIAN ANDRÉS SANCRICCA; SERGIO JAVIER AGUIAR; RICARDO OSMAR GUGLIOTTA; ARIEL LEONARDO GUILLOT; MAURO MIGUEL CHAVEZ; GUSTAVO ANDRÉS MENDIZABAL; DIEGO MARCELO PUYOL; ROMINA ALEJANDRA LIBERMAN; MARCELA MARIA ELVIRA FREIJO y MARIA FLORENCIA OZU y a la Mejor Compañera de la Tecnicatura en Recursos Humanos, la Tec. Sup. MARIA LUZ LEONARDELLI.

Seguidamente, se dio paso a la entrega del "Premio I.A.S. - 3M sobre Seguridad y Salud Ocupacional",



Entrega de Diplomas RR.HH

consistente en un Set de Productos y Equipos 3M para uso Profesional y de un Diploma de Reconocimiento del I.A.S., que es otorgado al Mejor Promedio de la materia “Seguridad V – Elementos de Protección Personal” de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo, siendo recibido por la Téc. Sup. CLAUDIA VIVIANA REYNOSO.

A continuación, se procedió a la entrega del Premio al Mejor Alumno “DR. ESTEBAN NICOLÁS PAVESE, de manos de la Sra. EMILSE DE PAVESE, otorgado a quien obtuvo el más alto Promedio de Calificación de las Materias que integran la totalidad del Plan de Estudios, correspondiendo en la Tecnicatura en Seguridad e Higiene, al Tec. Sup. EZEQUIEL VILLAVERDE y en la Tecnicatura en RR.HH., a la Téc. Sup. MARÍA LUZ LEONARDELLI, entregando el Presidente del I.A.S., a ambos premiados, el Logo Identificadorio del Instituto, con derecho

a uso, en prueba de reconocimiento.

Para referirse al Acto de Colación de Grados, y previo a la entrega de los Certificados y Diplomas de Estudio de las Promociones, por parte de las Autoridades de la Escuela Superior, hizo uso de la palabra, el Lic. JORGE ALFREDO CUTULI, Presidente del Instituto Argentino de Seguridad.



Entrega de Diplomas Seguridad e Higiene

TODO BIEN QUE MI MARIDO SEA BOMBERO,
PERO LO QUE NO ME GUSTA ES QUE SIEMPRE
ESTA AYUDANDO A LOS DEMAS

¿PERO QUE QUERES QUE HAGA?,
SI ES UNO DE LOS PRINCIPIOS DE
SU PROFESION...

ES QUE SIEMPRE ESTA AYUDANDO
A LA VECINA



FECHU